RESISTENCIA

REVISTA DE LOS ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR
NÚMERO 7, SEPTIEMBRE 2020
ISSN: 1390-5759

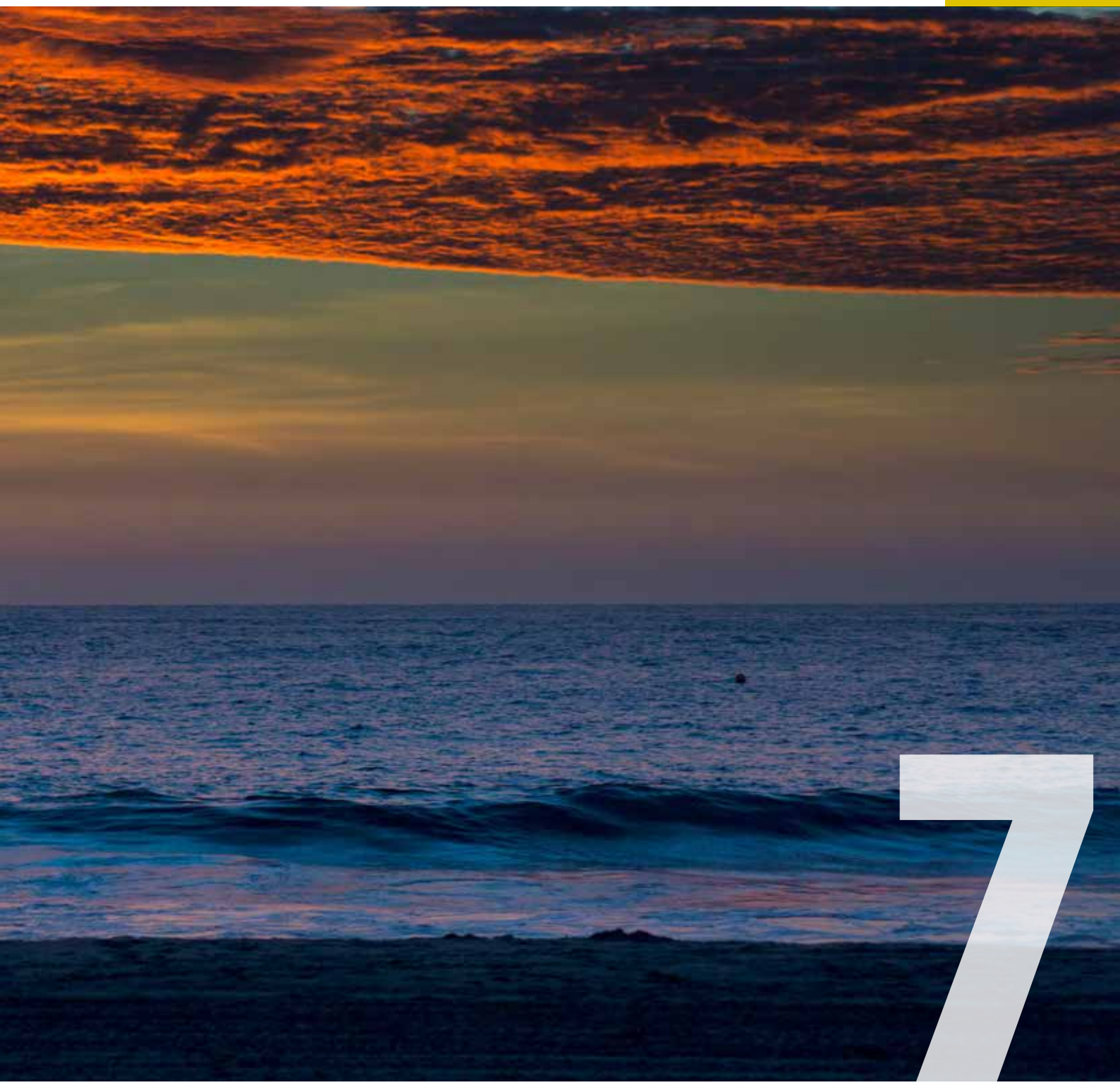

7

AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESISTENCIA
Revista de los estudiantes de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

NÚMERO 7
ISSN: 1390-5759
Quito, septiembre de 2020

COMITÉ EDITORIAL DEL NÚMERO 7

Coordinadora editorial: **Victoria Feria Granda**, estudiante de la Maestría de investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo, de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E); magíster en Gestión del Desarrollo Local Comunitario por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; socióloga por la Universidad Central del Ecuador (UCE), ‹victoriadefe_2010@hotmail.com.ar›

Editor: **Nigel Caspa**, estudiante de la Maestría de investigación en Historia, de la UASB-E; licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, ‹nigel.caspa@gmail.com›

Comité editorial:
María Lorena Rivadeneira, estudiante de la Maestría en Derecho con mención en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional y especialista en Tributación, de la UASB-E; ingeniera en Ciencias Administrativas, por la Universidad Panamericana de Cuenca, ‹lorerivas90@hotmail.com›. **César Oswaldo Sánchez**, estudiante de la Maestría en Trastornos del Desarrollo Infantil, mención Autismo, de la UASB-E; médico por la UCE, ‹cexarin12@gmail.com›. **Renato Molina Galarza**, estudiante en la Especialización Superior en Derecho Penal, de la UASB-E; abogado por la Universidad de las Américas, ‹renatomolina66@hotmail.com›. **María José Nacimba Cazares**, estudiante de la Maestría en Cambio Climático y Negociación Ambiental, de la UASB-E; ingeniera en Medio Ambiente por la Universidad Técnica de Cotopaxi, ‹mariajosenacimba@gmail.com›

Fotografías:
Iván Castaneira ‹www.ivancastaneira.com›, **Jacqueline Aimacaña** ‹jaqelin_18@hotmail.com›,
Carla Grefa ‹carlitagrefa@gmail.com›, **Gustavo Morejón** ‹www.gustavomorejon.com›,
Carla Espinoza Torrico ‹spinozacarla@gmail.com›

Producción editorial:
Jefatura de Publicaciones, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Annamari de Piérola, jefa de Publicaciones; **Shirma Guzmán**, asistente editorial; **Patricia Mirabá**, secretaria
Diseño y diagramación: **Andrea Gómez** y **Rafael Castro**. Fotografía de portada: **Gustavo Morejón**
Corrección de estilo: **Valeria Molina**

Contacto:
Toledo N 22-80, Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085 / 299 3600. Ext.1205
‹revistaresistencia@uasb.edu.ec›
‹www.uasb.edu.ec›

Distribución gratuita

RESISTENCIA

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

ÍNDICE

TEMA CENTRAL: AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

EDITORIAL 4

AMBIENTE

Concesiones mineras, conflictos y negociación en el valle de Íntag: Caso Llurimagua 7
Carlos Sarmiento Oyola, Henry Piedra, Henrry Guzmán y Paúl Gómez

Inoperancia de la tasa retributiva en Colombia 13
Juan Carlos Ramírez Erazo

Contaminación, estilos de vida y autismo 17
Jonathan Vinicio Camino Alarcón

CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio climático, mercados de carbono y políticas públicas: La economía verde contraataca 21
Carlos Alberto Sarmiento Oyola

Emergencia del enfoque de género frente al cambio climático 26
Edson Daniel Pabón Salazar y Claudia Cristabell Aguirre Saula

ENTREVISTA

Entrevista a Carlos Larrea: La creación del área académica de Ambiente y Sustentabilidad, y la Huelga Mundial por el Clima 32
Victoria Feria Granda

OTROS TEMAS

La violación de normas:
Un beneficio competitivo 41
Nancy Carolina Fabara Verdezoto

Codesarrollo desde el Sur migrante:
20 años de migración, de esperanzas
y convivencia intercultural 45
María Elizabeth Pacha Orellana y Nigel Caspa

***Histori-Sismos*, un programa**
de radio con historia 51

OTROS DIÁLOGOS 55

Poema a Michelle 56
Neptalí Aimacaña

Yo no sé qué he visto 57
Juan Sebastián Castillo

El laberinto de mis manos 58
Charo Serrano

Colapso 59
Carlos S. Olmo Bau

Desencanto 60
Victoria Feria Granda

Vaso de tinta 61
Liliana Gastelbondo

La enamorada del muro 62
Lina Aramendez Gallego

No existen cuerpos vacíos 63
Amanda Pazmiño Torres

Los contenidos de los artículos que se presentan en este número son de propiedad y responsabilidad exclusiva de sus autores, y no comprometen a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). Está permitida la reproducción total o parcial de los artículos siempre que se cite la fuente.

© Gustavo Morejón

EDITORIAL

La revista *Resistencia* surgió como iniciativa de los estudiantes de las maestrías de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) durante el período 2006-2007, con el fin de crear un "espacio donde todos y todas nos encontremos para pensar la sociedad y así poder mejorar la realidad social". En su número inaugural en 2007, *Resistencia* dedicó el tema central a la Asamblea Constituyente. Este respondía al contexto donde acontecían los debates y procesos de renovación de las constituciones en Bolivia y Ecuador. Muchas cosas han sucedido desde aquel entonces, y actualmente nuestra realidad está condicionada por lo que se dijo e hizo en aquellos años. Los cambios en el campo social y político de los países de América Latina son potentes, y también se han afrontado nuevos problemas. En esta atmósfera de cambios, sin embargo, el objetivo de la revista ha perdurado. Este detalle no es menor y debería ser entendido como un logro positivo y su potencial.

El presente número fue elaborado durante los meses de septiembre y diciembre de 2019, tiempo en el cual América Latina se hallaba convulsionada y atrayendo la atención de gran parte del mundo. El paro de octubre en Ecuador, como respuesta a la imposición de políticas económicas estatales impulsadas por compromisos adquiridos con el FMI, fue uno de los reactivos más importantes para la movilización de sectores populares de toda la región. Los motivos de las movilizaciones varían en cada país, pero la resistencia está presente en cada calle de Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia y Haití. No obstante, hay que advertir que la política de criminalización de la resistencia, por parte de los gobiernos también se desplaza por esos mismos

lugares y con dudosa noción sobre el significado de los derechos humanos.

Más allá de la coyuntura y las diferencias de la crisis en la región, hay asuntos en común. El Comité Editorial, por tanto, ha decidido elegir como el tema central de este número de la revista al Ambiente y el Cambio Climático. De tal modo, en la primera sección, los artículos compilados versan sobre los conflictos socioambientales planteados por las concesiones mineras, ejemplificadas en el caso de Llurimagua (Íntag, provincia de Imbabura, Ecuador); la inoperancia de la tasa retributiva en Colombia y la posibilidad de su reforma para una verdadera regulación y tratamiento de las aguas residuales; la interrelación entre contaminación, ambiente y autismo con determinaciones sociales. En la segunda sección, se aborda el análisis de los alcances y limitaciones de la economía verde; también, la relevancia del enfoque de género para mitigar el problema del cambio climático.

La creación del área académica de Ambiente y Sustentabilidad, en la UASB-E en 2019, confirma la voluntad institucional para asumir la responsabilidad de formar profesionales idóneos para afrontar la problemática mundial en torno al ambiente en Ecuador y la región. El director de esta nueva área, Carlos Larrea, accedió gentilmente a concendernos una entrevista para hablar sobre este hito institucional, sin desmarcarse de lo ocurrido durante estos meses en Ecuador y la región, y con foco en la Marcha Mundial por el Clima del mes de septiembre. Este documento cierra el apartado del tema central de la revista.

> “La creación del área académica de Ambiente y Sustentabilidad, en la UASB-E en 2019, confirma la voluntad institucional para asumir la responsabilidad de formar profesionales idóneos para afrontar la problemática mundial en torno al ambiente en Ecuador y la región.”

En la sección “Otros temas” se analizan, por una parte, los retos de la búsqueda de una competencia leal entre la economía colaborativa y la economía tradicional, ejemplificado en la oferta de la plataforma digital de transporte Uber en Ecuador. Por otra parte, María Elizabeth Pacha Orellana ha decidido compartir con nosotros su testimonio y memoria como migrante en España, acercándonos al conocimiento de facetas no tan exploradas en el fenómeno migratorio, resaltando la importancia de la diversidad y el trabajo de un grupo de ecuatorianos migrantes bajo la idea del codesarrollo. En el cierre de esta sección, los estudiantes de la Maestría de Historia (2018-2019) decidieron compartir sus experiencias, en este caso radiales, con el programa denominado *Histori-Sismos*, transmitido por la recientemente inaugurada Radio Voz Andina Internacional de la UASB-E.

El Comité Editorial presenta los resultados de un taller realizado con el objetivo de habilitar un espacio de encuentro para los diálogos y las representaciones. El éxito de aquella experiencia permitió reunir poemas, cuentos cortos y visualidades, y cuya selección forma parte de la sección denominada “Otros diálogos”. Pero, Otros diálogos no solo como una lectura alternativa de la realidad sino como la posibilidad de adherir sensibilidades y complementarnos.

© commons.wikimedia

AMBIENTE

CONCESIONES MINERAS, CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN EN EL VALLE DE ÍNTAG
CASO LLURIMAGUA

CARLOS SARMIENTO OYOLA*
HENRY PIEDRA**
HENRRY GUZMÁN***
PAÚL GÓMEZ****

RESUMEN

Alrededor del mundo, las concesiones mineras suponen múltiples desafíos para las comunidades y el ambiente. Su complejidad da lugar a conflictos socioambientales que incluyen los procesos de negociación previos. El presente ensayo realiza un recorrido histórico por la actividad minera en Íntag mientras revisa los siete elementos del método de negociación de Harvard, orientados al logro de acuerdos de mutuo beneficio, en el contexto de la concesión de Llurimagua.

Palabras clave: concesiones mineras, conflictos socioambientales, negociación.

Autores:
* Estudiante de la Maestría en Cambio Climático y Negociación Ambiental; ingeniero en Finanzas por la Universidad UTE. ‹charky9@gmail.com›
** Estudiante de la Maestría en Cambio Climático y Negociación Ambiental; licenciado en Educación Ambiental por la ESPE. ‹pihero1@hotmail.com›
*** Estudiante de la Maestría en Cambio Climático y Negociación Ambiental; ingeniero en Manejo y Conservación del Medio Ambiente por la Universidad Nacional de Loja. ‹hguzmanrojas111@gmail.com›
**** Estudiante de la Maestría en Cambio Climático y Negociación Ambiental; ingeniero en Agronomía por la Universidad Estatal de Bolívar. ‹paul.gomez291@gmail.com›

CONCESIONES Y CONFLICTOS

La concesión de Llurimagua se encuentra en la reserva de Junín (zona de Íntag, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura), un ecosistema sensible y de difícil acceso, cuyo clima lluvioso representa un alto riesgo de contaminación de las aguas de superficie y subterráneas debido a las actividades de exploración avanzada de las mineras.

En Ecuador, en los años 90, las reformas a la Ley de Minería creadas en el marco del Consenso de Washington prometían ventajas económicas, políticas y fiscales para atraer inversión extranjera directa (IED). En ese contexto, la exploración minera a gran escala empezó con la llegada de Bishimetal Exploration Co.[1] (Sacher 2018, 12).

Casi al mismo tiempo, la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA) empezó a realizar estudios de impacto ambiental (EIA) en Junín y Cuellaje para evaluar la factibilidad de una megaextracción de cobre (Cu) a cielo abierto (Chopard y Sacher 2017, 7). El primer EIA concluía que, de realizarse una explotación minera, se debía expropiar tierras a 100 familias de las comunidades de Junín, Barcelona, El Pelado y parte de Libertad (JICA 1996 citado en Chopard y Sacher 2017, 11). Esto derivó en protestas que resultaron en el incendio del campamento de la Bishimetal, como muestra de rechazo a la iniciativa.

En 2004, arribó al país la empresa canadiense Ascendant Copper y obtuvo varias concesiones, entre ellas la de Llurimagua. Este proceso no estuvo exento de confrontaciones y la entidad contrató a paramilitares para su resguardo (Sacher 2018, 13).

Posteriormente, los conflictos generados por las actividades de ENAMI-CODELCO[2] incluyeron acoso, intimidación y persecución. Un factor que determinó la agresiva intromisión de las compañías mineras en Íntag fue la institucionalidad creada por el anterior gobierno (Sacher 2018, 14) y su vocación extractivista. A fin de financiar el presupuesto, se incluyeron concesiones de minería y no poca represión en las comunidades aledañas que se opusieran a ellas.

1 Una subsidiaria de Holding Mitsubishi Corporation.

2 La concesión minera de Llurimagua corresponde a una operación conjunta de la Empresa Nacional Minera (ENAMI) y la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO).

ELEMENTOS CLAVE DE NEGOCIACIÓN EN EL CASO DE LLURIMAGUA

1. INTERESES

Entre 1991 y 1997, Bishimetal realizó las exploraciones más significativas. La explotación de cobre en la zona representaba casi 3 millones de toneladas (López Oropeza 2012 y Koxian, Batker y Harrison-Cox 2001 citados en Murillo 2016, 68).

JICA realizó luego estudios para confirmar la existencia de recursos minerales en Íntag (JICA 1998, 1). Los conflictos socioambientales empezaron a surgir a partir de que la agencia, en lugar de elaborar los EIA antes de la fase de exploración, los realizó en el transcurso de esta (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial 2015, 15). La situación se agravó cuando una organización comunitaria llamada Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN) exigió un informe de JICA sobre la exploración minera en la zona, en 1996.

Más adelante, Ascendant Copper evaluó las investigaciones previas e infirió "que los recursos potenciales son aproximadamente 1 billón de toneladas, con un contenido mineral [...] de millones de libras de cobre y [...] molibdeno" (Vera Mena 2011, 21-8).

En 2009, CODELCO (primera productora de cobre del mundo con cerca de un 1/3 de las

reservas) firmó un convenio de exploración minera (Acción Ecológica 2010, párr. 1) que le otorgó alternativas en más de 10 puntos del territorio nacional. En 2011, se constituyó la empresa mixta ENAMI EP-CODELCO. Ambas firmaron, el 29 de marzo de ese año, un convenio para "avanzar en el desarrollo del proyecto minero [de Llurimagua]" (El Universo 2019, párr. 1).

Los intereses del Estado central y los gobiernos autónomos decentralizados (GAD) implicados giran en torno a una captación de recursos adicionales a las asignaciones presupuestarias, principalmente de impuestos y regalías. Además, a la generación de plazas de trabajo y a que la explotación minera se realice con arreglo a la normativa ambiental vigente.

Las comunidades del valle de Íntag han expresado como interés fundamental la preservación de los recursos hídricos, los ecosistemas y la biodiversidad. En cuanto a su organización social y productiva, buscan mantener autonomía relativa en la toma de decisiones: conservar sus actividades tradicionales e implementar proyectos comunitarios alternativos a la minería. Sin embargo, hay grupos que consideran la concesión minera como una oportunidad para aumentar sus ingresos o estabilizarlos y conseguir compensaciones.

"Las comunidades del valle de Íntag han expresado como interés fundamental la preservación de los recursos hídricos, los ecosistemas y la biodiversidad."

2. OPCIONES

La Coordinadora Zonal de Íntag en 2008, después de 12 años de resistencia a la minería en el valle, identificó dos grandes opciones mutuamente excluyentes:

La primera, se trata de minería a cielo abierto en 4500 ha, donde la producción está estimada en 2,2 millones de toneladas de Cu y 300 millones de toneladas de desechos (pasivos ambientales). Este proyecto duraría 20 años y la construcción y montaje de la infraestructura tomarían ocho años, con una inversión de USD 1000 millones (Coordinadora Zonal de Íntag 2008, 22).

La segunda opción se trata de alternativas de desarrollo sustentable, que comprenden el fortalecimiento de cultivos de café agroforestal orgánico, reforestación, conservación de cuencas hídricas, ganadería con silvopasturas, generación hidroeléctrica comunitaria, agroindustria, artesanías, ecoturismo y servicios ambientales (15).

Para las empresas mineras, las concesiones en sitios similares podrían haberse considerado. Para el Estado, la negociación de mejores condiciones (menores plazos de concesión, mayor cantidad de compensaciones, regalías o impuestos, entre otras) podría haber constituido una opción.

3. LEGITIMIDAD

El reclamo de la comunidad está justificado en el contexto de la defensa del ambiente, recogida de manera notable en el Mandato Minero del 18 de abril de 2008, que suspendió por seis meses las actividades en el sector y revirtió al Estado las concesiones otorgadas anteriormente (La Hora 2008). Además, está bajo el resguardo de varias normativas impulsadas desde la sociedad civil, gobiernos locales y agencias de cooperación internacional.

Por otra parte, las mineras se amparan en los contratos de concesión de los proyectos de minería a gran escala. Cabe mencionar aquí los tratados bilaterales de inversión (TBI), ahora que se busca su renovación y se han recibido 29 propuestas de proyectos que representan una cartera total de USD 33 000 millones, que llegarían principalmente a los sectores de hidrocarburos, energía y minería (El Telégrafo 2017).

El Estado, por su parte, se atiene al marco jurídico vigente que establece su derecho a controlar las concesiones mineras, contemplado en la Constitución en los artículos 261, que se refiere a la competencia exclusiva sobre los recursos minerales, y el 408, que determina la propiedad inalienable de los yacimientos a favor del Estado; y, además, el artículo 16 de la Ley de Minería que establece su dominio sobre el subsuelo.

4. ALTERNATIVAS

Es preciso llegar a la mesa de negociación con ideas sobre los cursos de acción que se pueden tomar en caso de que no se alcance un acuerdo con la contraparte. En el cuadro 1, se resumen las alternativas en la concesión minera de Llurimagua y se resalta la Mejor Alternativa al Acuerdo Negociado (MAAN) para cada parte.

© Gustavo Morejón

Cuadro 1. Alternativas y MAAN de las partes

Comunidades	Empresas mineras	Estado
Obtener financiamiento para proyectos alternativos renovables por parte de agencias de cooperación internacional.	MAAN: identificar una concesión minera en sectores con yacimientos similares, pero menos poblados o con menor conflictividad social.	MAAN: obtener financiamiento de otros Estados u ONG extranjeras a cambio de mantener la zona de Íntag libre de minería (al estilo de la iniciativa Yasuní-ITT).
Desarrollar proyectos enfocados en la preservación de la flora y la fauna con el apoyo de ONG nacionales orientadas al ecoturismo.	Identificar concesiones mineras en países cercanos en la región andina, con mejores condiciones, menor conflictividad o mayor propensión del Gobierno a respaldar la actividad minera.	Enmendar la Constitución para prohibir la explotación minera y concentrar esfuerzos en la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible como el ecoturismo, siguiendo el modelo de Costa Rica.
MAAN: gestionar ante organismos internacionales la declaratoria de Íntag como zona protegida (visto el reciente reconocimiento de Imbabura como Geoparque Mundial, por la UNESCO).		Lanzar una convocatoria internacional para concesionar a empresas más dispuestas a cumplir las normativas ambientales y los requerimientos estatales.

Fuente y elaboración propias.

5. COMPROMISO

Los acuerdos generados establecen las condiciones de operación de los proyectos, las responsabilidades y atribuciones de las contrapartes, la participación de cada una en las utilidades, regalías, pago de impuestos, entre otros, como obras de remediación ambiental y de compensación para las comunidades.

Se alcanzaron varios compromisos en la concesión. Por ejemplo, en junio de 2009, la empresa estatal chilena CODELCO firmó un convenio de exploración minera, siendo el tercero entre los dos países en materia de recursos no renovables (Acción Ecológica 2010, párr. 1).

> En Ecuador, los conflictos socioambientales están relacionados sobre todo con las empresas mineras.

6. COMUNICACIÓN

En Ecuador, los conflictos socioambientales están relacionados sobre todo con las empresas mineras. Para muchas, los instrumentos de gestión ambiental del Estado se tradujeron en demandas comunicacionales ante las que tenían casi nula experiencia.

En cambio, las mineras extranjeras ya contaban con políticas comunicacionales claras y recursos específicos; es decir, las relaciones con la comunidad, la prevención de riesgos y el tema ambiental eran una parte más del negocio, tratada a la par de la producción, el control de costos y la productividad.

Aunque Bishimetal había sido muy sigilosa en cuanto a los riesgos y efectos de sus actividades, JICA revelaría muchas afectaciones al ambiente y en particular a las fuentes de agua. Esto ocasionó daños en la salud de los pobladores de Íntag y agudizó conflictos que derivaron en enfrentamientos entre civiles, policías, militares y paramilitares, lo que culminó con la quema del segundo campamento (esta vez, de Ascendant Copper) y el abandono de la zona por parte de las empresas (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial 2015, 20; Zorrilla 2010). En la actualidad, la firma del convenio ENAMI EP-CODELCO podría convertirse en el preludio de nuevos conflictos.

7. RELACIÓN

En el cuadro 2, se muestran los enfoques estratégicos en los procesos de negociación de la concesión de Llurimagua, expresados en la relación entre los actores principales.

Cuadro 2. Enfoques estratégicos de la negociación

Enfoques estratégicos		Actores	Observaciones
Negociación integrativa	Ganar-Ganar	Estado-empresas mineras	Interés compartido en la explotación de recursos minerales para la generación de ingresos.
Negociación distributiva	Ganar-Perder	Estado-comunidad	Comunidades afectadas por pérdida de recursos naturales, destrucción de flora y fauna, afectaciones y pasivos ambientales.
Negociación no asertiva	Perder-Ganar	Comunidades-empresas mineras	Pérdida de tierras, afectaciones a zonas megadiversas, mayor conflictividad social, entre otros.

Fuente y elaboración propias.

CONCLUSIONES

La negociación aplicada en la concesión minera de Llurimagua es distributiva en la relación Estado-comunidades. En cuanto a la relación Estado-empresas mineras, es integrativa.

Es esencial el involucramiento real de todos los *stakeholders* con el fin de tomar las decisiones adecuadas en un marco incluyente.

El Estado debería realizar un análisis minucioso de costo-beneficio, que considere la priorización de los proyectos nacionales e internalice las externalidades por impactos ambientales, sin descuidar la preservación de los recursos naturales, los ecosistemas y en particular los recursos hídricos.

REFERENCIAS

Acción Ecológica. 2010. "Prontuario Ambiental de CODELCO y sus intereses en el Ecuador". *Acción Ecológica*. 31 de marzo. http://www.accionecologica.org/mineria/documentos/1209-prontuario-ambiental-de-codelco-y-sus-intereses-en-el-ecuador.

Chopard, Aurélie, y William Sacher. 2017. *Megaminería y agua en Íntag: Una evaluación independiente. Análisis preliminar de los potenciales impactos en el agua por la explotación de cobre a cielo abiero en Junín, zona de Íntag, Ecuador.* Quito: DECOIN / Monitoreo Colectivo.

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. 2015. *Íntag: Una sociedad que la violencia no puede minar. Informe psicosocial de las afectaciones en Íntag provocadas por las empresas mineras y el Estado en el proyecto Llurimagua*. Quito: El Chasqui.

Coordinadora Zonal de *Íntag*. 2008. Íntag*: De la resistencia a la propuesta*. Cotacachi: Coordinadora Zonal de Íntag.

El Telégrafo. 2017. "Ecuador analiza la renovación de los TBI". *El Telégrafo*, 12 de octubre. https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-analiza-la-renovacion-de-los-tbi.

El Universo. 2019. "ENAMI y CODELCO firman acuerdo para proyecto de cobre Llurimagua". *El Universo*, 29 de marzo. https:www.eluniverso.com/noticias/2019/03/29/nota/7258859/enami-codelco-firman-acuerdo-proyecto-cobre-llurimagua.

JICA y Metal Mining Agency of Japan. 1998. *Informe final sobre la explotación minera de cooperación técnica en el área Imbaoeste, República de Ecuador.* Quito: EIA.

La Hora. 2008. "Sobre el mandato minero". *La Hora*, 8 de mayo. https://lahora.com.ec/noticia/722324/sobre-el-mandato-minero

Murillo, Diana. 2016. "Un paso a la minería: La reserva comunitaria Junín en la tensión de territorialidades por explotación minera". Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Sacher, William. 2018. *Monitoreo comunitario en Íntag, 2015-2018: Informe de consultoría del monitoreo comunitario de la calidad de aguas de superficie del río Junín, comunidad de Junín, parroquia García Moreno, Cotacachi-Ecuador.* Cotacachi: Municipio de Cotacachi.

Vera Mena, Byron Andrés. 2011. "Estrategia integral de medios para la población rural, que mejore la percepción ante un proyecto minero de cobre en el Ecuador: Caso Proyecto Junín en el valle de Íntag". Tesis de licenciatura, Universidad UTE, Quito.

Zorrilla, Carlos. 2010. "Breve historia de la resistencia a la minería". *Decoin*. 13 de enero. http://www.decoin.org/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria/.

© Carla Grefa

INOPERANCIA DE LA TASA RETRIBUTIVA EN COLOMBIA

JUAN CARLOS RAMÍREZ ERAZO*

RESUMEN

La tasa retributiva en Colombia es el resultado de la combinación de política fiscal y el control de la contaminación ambiental. En este artículo, se analizará la posible inoperancia de la tasa retributiva. Para esto se revisará la doctrina de diferentes áreas como derecho tributario, historia de los impuestos ambientales, ecotasas. Por último, se expondrá un estudio de caso donde se describirá la aplicación de la tasa retributiva en el municipio de Ipiales, Nariño.

Palabras clave: tasa retributiva, ecotasas, derecho tributario ambiental.

* Estudiante de la Maestría de investigación en Derecho; abogado por la Universida de Nariño. ‹juan.cre93@hotmail.com›

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los derechos de la naturaleza son uno de los principales bastiones del neoconstitucionalismo andino; sin embargo, surge una pregunta: ¿cómo llevar a la práctica esos principios de respeto y cuidado a los ecosistemas? La teoría general de la imposición nos da una respuesta: el uso de tasas ambientales en su función de regular una conducta humana o empresarial.

El derecho tributario puede materializar la reparación y restauración de la naturaleza, principalmente del agua y de los ríos. Por este motivo, se analizará la tasa retributiva del agua en Colombia, para determinar si efectivamente está cumpliendo o no su papel de regular la conducta de los agentes contaminantes, para lo cual se ha dividido la presente investigación en dos pasos: el primero, realizando una amplia revisión bibliográfica que abarca temas de derecho tributario; posteriormente se investiga un estudio de caso, mediante el cual se establecerá la inoperancia de la tasa retributiva en la ciudad de Ipiales.

> En Ecuador, se utilizó el término *ecotasas* para referirse a los impuestos verdes a la contaminación vehicular y al impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.

DEFINICIÓN DE TASAS

En primer lugar, es importante tener una definición clara del concepto tasa. Al respecto, el autor Juan Camilo Restrepo Salazar (1996, 125) manifiesta que, por tasas "entendemos las remuneraciones que deben los particulares por ciertos servicios que presta el Estado" y aclara que en estas, "por el contrario, se está cobrando una remuneración que no necesariamente tiene que cubrir el costo total del servicio".

El Estado puede cumplir diferentes roles en la sociedad (agente económico cuando produce bienes y servicios, recaudador de impuestos, administrador de justicia, etc.); sin embargo, solo existe una tasa cuando cumple sus fines esenciales (salud, educación, etc.). Para ello solicita una contraprestación monetaria a sus ciudadanos. Como ejemplo, se tienen las cuotas de valorización de obras nacionales y los peajes.

HISTORIA Y ORIGEN DE LA TRIBUTACIÓN AMBIENTAL

Alfred Marshall, a inicios del siglo XX, reflexionó acerca de los efectos negativos o positivos que la producción de un bien puede generar a terceros; dentro de la teoría económica, esto fue denominado como externalidad (Naciones Unidas, CEPAL 2017, 63). El ejemplo típico es la contaminación ambiental, toda vez que una empresa produce un bien y genera directa o indirectamente la afectación del medio ambiente, ya sea por el dióxido de carbono generado por sus chimeneas o calderas industriales, o la afectación de los ríos por los residuos vertidos directamente en cuerpos de agua, etc.

Para el año de 1920, se precisa aún más sobre la relación entre las externalidades ambientales y la política fiscal. Esta labor fue realizada por Arthur Pigou y consistió en aplicar un impuesto correctivo directamente sobre la fuente de contaminación, de tal manera que las empresas no puedan generar muchos ingresos si sus procesos productivos contaminan, quedándoles un solo camino: reestructurar sus líneas de producción implementando tecnología moderna amigable con la naturaleza (63).

En Latinoamérica, también ha existido una aplicación evolutiva del derecho tributario ambiental. En Colombia, desde el año de 1984, se tiene la tasa retributiva (Correa Restrepo, de la Ossa Arteaga y Vallejo Chanci 2007) y el impuesto a las bolsas plásticas en el año 2016. Por otra parte, en Ecuador, se utilizó el término *ecotasas* para referirse a los impuestos verdes, a la contaminación vehicular y al impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.

LA TASA RETRIBUTIVA

De entrada, se tiene que la tasa retributiva en Colombia es aquella que es cobrada por las autoridades ambientales regionales a todos los usuarios que utilicen directa o indirectamente un recurso hídrico, como destinatario de vertimientos de aguas residuales originadas por cualquier actividad doméstica o industrial (Colombia 2012, art. 7). Guillermo Rudas Lleras expresa que el Decreto 1594 de 1984 fue el primero en contemplar las tasas

retributivas, las cuales se originaron con un solo fin: financiar las autoridades ambientales (Rudas Lleras 1996, 98), ya que se las entendía como captadoras de recursos para el funcionamiento de las CAR[1] y no como instrumentos económicos para moldear la conducta de los agentes que producen la contaminación.

Después de algún tiempo, se profiere el Decreto reglamentario 901 de 1997, en el cual conceptualmente las tasas dejan de ser simplemente captadoras de recursos y se transforman en un instrumento para impulsar a los agentes contaminadores a disminuir sus vertimientos. Posteriormente, con el Decreto 3100 de 2003, se obliga por primera vez a las empresas de acueducto y alcantarillado al pago de la tasa retributiva (Correa Restrepo, de la Ossa Arteaga y Vallejo Chanci 2007, 28). De tal manera, fue cobrada a todos los usuarios por medio de las facturas mensuales; además se estableció la obligación de implementar sistemas de tratamiento de las aguas residuales para disminuir las cargas de contaminación.

En la actualidad, la normativa vigente es el Decreto 2667 de 2012, el cual dispone: "Los recaudos de la tasa retributiva por vertimientos al agua se destinarán a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad del agua. Para cubrir los gastos de implementación y seguimiento de la tasa, la autoridad ambiental competente podrá utilizar hasta el 10 % de los recursos recaudados de la tasa retributiva" (Colombia 2012, art. 20).

Esta norma genera confusión porque, en la parte inicial, se manifiesta que los recaudos serán destinados a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y en la segunda parte de la norma se genera una antinomia, porque se establece que la autoridad ambiental solo podrá utilizar hasta el 10 % de los recursos recaudados para cubrir los gastos de implementación y seguimiento de la tasa. Es decir, ¿el 90 % de los recursos recaudados son para construir plantas de tratamiento de aguas residuales y el 10 % para implementar y hacer seguimiento a la tasa? La respuesta lógica sería sí, toda vez que esta tiene dos fines: el primero, modelar la conducta de los agentes contaminantes para que construyan sus propios sistemas de tratamiento de aguas residuales y, el segundo, recaudar un fondo de dinero para que el Estado directamente financie la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Sin embargo, en la realidad no es así.

Para efectos prácticos, todas las autoridades ambientales en Colombia solo disponen del 10 % de la recaudación de la tasa retributiva para financiar la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Interpretación que es amañada, porque lo correcto sería invertir todo lo recaudado en la construcción de los sistemas de aguas residuales.

Según el *Estudio sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado 2014-2017*, realizado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2018, 58), se tiene que, para la anualidad 2017, se identificaron 682 sistemas de tratamiento de aguas residuales en 541 municipios del país. Es decir, aproximadamente la mitad de los municipios cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales, pero cabe aclarar que, por lo general, no tratan todas las aguas servidas producidas.

LA TASA RETRIBUTIVA EN IPIALES, NARIÑO

Para el caso concreto del municipio de Ipiales, ubicado en el Departamento de Nariño, se tiene que la empresa de obras sanitarias de la provincia de Obando (Empoobando E.S.P.) presta el servicio de acueducto y alcantarillado; sin embargo no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales. Revisada una factura promedio de Empoobando E.S.P, se tiene que un usuario que gasta mensualmente 20 m^3 de agua, correspondiente al Estrato 4, paga mensualmente una factura de 40 953 pesos (aproximadamente USD 13,29), de los cuales 81,94 pesos son por concepto de tasa retributiva y esto equivale aproximadamente a 3 centavos de dólar.[2]

La tasa retributiva, en primer lugar, es recaudada por las empresas públicas de agua a todos los usuarios en sus respectivas facturas mensuales y posteriormente ese dinero es recibido por Corponariño. Del total que ingresa, solo se dispone del 10 % para financiar la construcción de las diferentes plantas

1 Corporaciones Autónomas Regionales, que son las autoridades ambientales en cada una de las regiones de Colombia.

2 En Colombia, los estratos 6 y 5 pagan el impuesto de contribución en sus facturas de servicios públicos, mediante el cual se cubre un porcentaje de servicios públicos de los estratos 3, 2 y 1. El estrato 4 no paga ningún impuesto y tampoco recibe ningún descuento.

de tratamiento de aguas residuales. Entonces existen dos falencias. La primera, la tasa retributiva es sumamente baja, ya que si todos los usuarios pagan un promedio de 100 pesos, esto equivale a tan solo 3,2 centavos de dólar. La segunda es que las autoridades ambientales regionales únicamente destinan el 10 % de lo recaudado, un porcentaje que es absurdamente bajo teniendo en cuenta que una de las finalidades de esta tasa es invertir en la infraestructura necesaria para descontaminar las aguas servidas.

TASA RETRIBUTIVA IDEAL

Para desarrollar este ítem, es necesario plantear los siguientes interrogantes: ¿la tasa retributiva regula la conducta de contaminación de las personas e industrias?, ¿ha dado verdaderos resultados? o simplemente ¿se está recaudando dinero para el funcionamiento de las CAR?, ¿cómo se han utilizado los recursos que ha generado?

La tasa retributiva debe verdaderamente representar el daño que el ser humano hace a los ríos vertiendo las aguas residuales. Por lo tanto, debe estar diseñada para regular materialmente la conducta de las personas y de las industrias, toda vez que, en Colombia, no han dado resultados significativos, y más aún en Nariño, donde tan solo nueve de los 64 municipios cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Las características de una tasa retributiva ideal serían, primero, que sea económicamente significativa. Es decir, que represente materialmente el daño que se le está causando a los ríos, de tal manera que sí afecte la conducta de las personas y de las industrias, para que sea más conveniente construir las plantas de tratamiento de aguas residuales a pagar una tasa tan elevada. Por lo menos debería ser un 3000 % más alta. Aplicando dicho porcentaje al ejemplo anterior, el usuario en promedio pagaría 3000 pesos o USD 1.

La segunda característica es que todos los recursos recaudados por concepto de la tasa retributiva deben ser destinados para cuidar, proteger y reparar el agua, de tal manera que se construyan todos los sistemas de tratamiento de aguas residuales necesarios.

CONCLUSIONES

En Colombia, actualmente es inoperante la tasa retributiva. Es decir, el impuesto pigouviano no está funcionando adecuadamente, toda vez que el valor cobrado es ínfimo. De tal manera, solo se ha convertido en una fuente de recaudación para financiar paradójicamente a las autoridades ambientales regionales y en un bajísimo porcentaje ha sido utilizada para financiar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

La tasa retributiva cumpliría su función de regular la conducta de las empresas y de las personas que vierten residuos a los ríos siempre y cuando sea medianamente alta, para que afecte realmente el bolsillo de dichas personas y empresas, para que efectivamente construyan las plantas de tratamiento de aguas residuales.

REFERENCIAS

Colombia. 2012. *Decreto 2667*, Diario Oficial 48651, 21 de diciembre.

Correa Restrepo, Francisco, Angélica de la Ossa Arteaga y Zuly Vallejo Chanci. 2007. "Regulación ambiental en Colombia: el caso de la tasa retributiva para el control de la contaminación hídrica". *Semestre Económico* 10 (19): 27-46.

Naciones Unidas, CEPAL. 2017. *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2017: la movilización de recursos para el financiamiento del desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Restrepo Salazar, Juan Camilo. 1996. *Hacienda pública*. 3.ª ed. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Rudas Lleras, Guillermo. 1996. "¿Estrategia financiera o instrumento económico?: Tasas retributivas por vertimientos contaminantes". *Revista de Planeación y Desarrollo* 27 (2): 97-114.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia. 2018. *Estudio sectorial de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado 2014-2017*. Bogotá: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

© Gustavo Morejón

CONTAMINACIÓN, ESTILOS DE VIDA Y AUTISMO

JONATHAN VINICIO CAMINO ALARCÓN*

RESUMEN

En la actualidad, es muy común que muchas personas se sientan identificadas con denominaciones como autismo o Asperger, y de algún modo se ha llegado en algunos casos a generalizar su comportamiento, de manera que socialmente una persona con falta de comunicación o afecto puede ser inmediatamente etiquetada como autista. El trastorno del espectro autista (TEA) ha sido visto y tratado desde una mirada biomédica sin tomar en cuenta la determinación social y estilos de vida de la persona y su familia.

Palabras clave: autismo, Asperger, contaminación, ambiente, social.

* Estudiante de la Maestría en Trastornos del Desarrollo Infantil, mención Autismo; licenciado en Terapia Ocupacional por la UCE.
‹jonathanvcamino@hotmail.com›

El trastorno del espectro autista (TEA) se ha venido estudiando desde los años 40. El doctor Leo Kanner, en el año de 1943, dio a conocer sus estudios sobre el comportamiento de tipo autista; de ahí en adelante, se han venido describiendo múltiples estudios, evaluaciones, tratamientos, características y resignificaciones respecto al trastorno.

Si bien ha habido un avance biomédico a lo largo de los años, también es necesario entender al TEA desde una mirada crítica que nos lleve a reflexionar sobre cómo se relacionan el ambiente, los valores, la cultura, la política, los credos, la adquisición económica, la educación, entre otras, con el trastorno del espectro autista.

> La epidemiología crítica es un término utilizado para expresar una propuesta latinoamericana frente a la llamada epidemiología convencional de tradición anglosajona y de hemisferio Norte, se concibe como uno de los ejes disciplinares del movimiento de la medicina social, es decir que se ubica en un contexto como disciplina dinamizadora de la salud colectiva como movimiento alternativo de salud pública. (Hernández 2009, 18)

En este punto, podemos concordar con Breilh (2010) en cuanto a que la salud debe desarrollarse en el autismo como un proceso vinculado entre las dimensiones espaciales de lo general: soberanía, política pública, ley de la naturaleza, convenios internacionales, derechos económicos y sociales; desde lo particular: sus modos de vida saludables; y lo singular: estilos de vida.

Es necesario comprender cómo la contaminación ambiental se interrelaciona con los estilos de vida de los niños con TEA y, por tal razón, este trabajo pone énfasis en la dimensión individual. Se recalca que, para llegar a las encarnaciones genotípicas y fenotípicas de los niños con autismo, previamente su salud se desarrolla como un proceso relacionado entre lo general y lo particular (88).

La dimensión singular analiza el acceso a trabajo digno, consumo pleno y empoderado, y ecosistemas domésticos saludables (92). Para entenderla, podemos tomar como ejemplo el estudio realizado con 69 niños de 2 a 12 años con diagnóstico de autismo y 91 niños sin esta condición, provenientes de dos ciudades (Quito y Guayaquil) de Costa y Sierra ecuatorianas. En este estudio, dentro de los estilos de vida, se estudió la exposición a agrotóxicos de la madre durante el embarazo, siendo en la ciudad de Quito la más alta con 10,3 % y las capas más pobres de estas ciudades las más afectadas con el 7,7 %; por otro lado, la exposición a metales pesados fue más alta en la ciudad de Guayaquil con el 12,5 % y las capas más pobres de estas ciudades las mayormente afectadas con el 15,4 % (López 2009).

© Gustavo Morejón

En cuanto a la contaminación, a pesar de la evidencia histórica de problemas del desarrollo neurológico a la exposición a sustancias químicas como el plomo o los pesticidas, los requisitos federales para aprobar las mismas en busca de consecuencias conductuales a largo plazo han evolucionado lentamente y miles de compuestos siguen sin estar regulados. Ha surgido una creciente literatura sobre la polución del aire en relación con el TEA. Estudios realizados en Estados Unidos, en los que se pudo interrelacionar la baja calidad ambiental con los estilos de vida, hallaron un riesgo elevado de TEA debido a solventes clorados, metales pesados, partículas de diésel y otros compuestos específicos. La proximidad residencial (< 309 m) a una autopista es una fuente importante y un fuerte predictor de niveles altos de contaminantes; también se ha relacionado con una duplicación de las probabilidades de tener un hijo con TEA, en comparación con otras distancias. También se encontraron riesgos elevados con las exposiciones en madres gestantes y el primer año de vida debido a la contaminación atmosférica general relacionada con el tráfico, el dióxido de nitrógeno y las partículas de menos de 2,5 y menos de 10 µm de diámetro. Una gran investigación en Los Ángeles también informó un riesgo elevado de TEA por una mayor exposición estimada al ozono y dióxido de nitrógeno durante todo el embarazo (Schmidt, Lyall y Hertz-Picciotto 2014, 4).

> “Estudios realizados en Estados Unidos, en los que se pudo interrelacionar la baja calidad ambiental con los estilos de vida, hallaron un riesgo elevado de TEA debido a solventes clorados, metales pesados, partículas de diésel y otros compuestos específicos.”

Los contaminantes orgánicos persistentes (COP) están ampliamente distribuidos en todo el medio ambiente y son tóxicos tanto para la vida silvestre como para la salud humana. Estos incluyen ciertos pesticidas, químicos industriales y subproductos de procesos industriales. Varios COP, incluidas las dioxinas, los bifenilos policlorados (PCB) y los éteres de difenilo polibromados (PBDE) son sustancias químicas que alteran el sistema endocrino (EDC). Una investigación piloto encontró una elevación significativa de las probabilidades de TEA asociada con concentraciones más altas medidas de PCB en muestras maternas tomadas en el momento del parto. Otro estudio reciente encontró que las puntuaciones más altas en una escala de rasgos del autismo se asociaron con mayores concentraciones de 2, 3, 7, 8-tetraclorodibenzodioxina (la dioxina más tóxica) en la leche materna (5).

Por lo tanto, una creciente literatura sugiere que la exposición a contaminantes del aire durante el embarazo puede aumentar el riesgo de TEA, debido a que la contaminación del aire es una mezcla compleja y variable de compuestos que están altamente correlacionados (4).

En 2014, Heba A. Yassa realizó una comparación de 45 chicos con autismo *versus* 45 sin autismo del alto Egipto. Se obtuvieron muestras de sangre y cabello para detectar plomo y mercurio. El estudio reveló que algunos procesos relacionados con una exposición al mercurio tuvieron efectos significativos en el autismo en niños de acuerdo con sus estilos de vida; estos incluyen la exposición a la pintura, vivir en una casa vieja, usar tintes para el cabello o henna durante el embarazo, uso de la llave de agua como principal fuente de agua potable para la gestante, y cambios de comportamiento después de la vacunación. Otros procesos de riesgo estudiados, incluyendo la edad de la madre, edad paterna, tipo de parto, riesgos durante la gestación, complicaciones. Los resultados obtenidos mostraron una diferencia significativa entre los dos grupos; hubo un alto nivel de mercurio y plomo entre los niños con autismo. Además; hubo una disminución en los síntomas autistas con la reducción de plomo y mercurio en la sangre. Y se llegó a la conclusión de que el plomo y el mercurio son considerados como una de las principales causas del autismo (Yassa 2014, 1017-23).

Mohamed et al. (2015), en Egipto, reafirman con su estudio a 100 niños con TEA en comparación con 100 de grupo control, que los niveles de mercurio, plomo y aluminio se correlacionaron positivamente con el consumo de pescado en mujeres embarazadas, las estaciones de gasolina cercanas y el uso de sartenes de aluminio, respectivamente. Todos los participantes fueron sometidos a evaluación clínica y medición de mercurio, plomo

y aluminio mediante un análisis del cabello que reflejaba la exposición pasada. Como resultado, los niveles medios de mercurio, plomo y aluminio en el cabello de los pacientes autistas fueron significativamente más altos que los niños del grupo control, la exposición ambiental a estos metales pesados tóxicos en momentos clave del desarrollo, puede desempeñar un papel causal en el autismo.

Esto apunta a la importancia de los procesos ambientales y plantea la posibilidad de un papel etiológico para los riesgos tóxicos: ya sea prenatal, posnatal o en algún patrón acumulativo que combine el efecto de las exposiciones maternas, gestacionales e infantiles. Algunas posibles fuentes de intoxicación por metales pesados incluyen productos químicos, fertilizantes, pintura industrial, materiales de construcción, pescado con alto contenido de mercurio, empastes dentales de plata y conservantes que contienen mercurio (timerosal) en las vacunas. El plomo se puede encontrar en la tierra cerca de las carreteras y aún se puede encontrar en la pintura de las casas más viejas. Los niños que comen trozos de pared pueden desarrollar niveles tóxicos de plomo (Mohamed et al. 2015, 1).

Las mujeres en período gestacional o de lactancia con exposición crónica a contaminación (que han acumulado altos niveles tisulares de mercurio y otros metales potencialmente tóxicos) pueden trasmitirlos a sus fetos o intoxicar a bebés por medio del cuidado (Mohamed et al. 2015, 2).

Sandra Cortés, en 2019, encontró un menor coeficiente de desarrollo (CD) y coeficiente intelectual (CI) en niños expuestos a emisiones de carbón por parte de centrales termoeléctricas comparados con no expuestos; CD aumentó cuando la central fue cerrada. Por otro lado, vivir en zonas con fuentes de emisión de mercurio (asociadas a termoeléctricas y plantas de cemento que funcionan con carbón) se asoció con mayor riesgo de autismo. Los principales contaminantes emitidos a partir de los procesos de estas industrias son material particulado (MP), dióxido de nitrógeno (NO_2), dióxido de azufre (SO_2), dióxido de carbono (CO_2) y metales pesados como el mercurio (Hg); adicionalmente, las emisiones de NO_2 y SO_2 son precursores en la atmósfera de ácido nítrico y sulfúrico (Cortes et al. 2019, 103-13).

Con todo lo anteriormente expuesto, se puede llegar a la conclusión de que existe una interrelación entre contaminación, ambiente y autismo, y debido a su determinación social y estilos de vida, en las familias que se encuentren expuestas directamente o cercanas a ambientes contaminados (mercurio, agrotóxicos, pesticidas, etc.) sus niños tendrán una alta posibilidad de nacer con una condición de trastorno del espectro autista.

REFERENCIAS

Breilh, Jaime. 2010. "La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano". *Salud Colectiva* 6 (1): 83-101.

Cortés A., Sandra, Karla Yohannessen V., Lidya Tellerías C. y Ericka Ahumada P. 2019. "Exposición a contaminantes provenientes de termoeléctricas a carbón y salud infantil: ¿Cuál es la evidencia internacional y nacional?". *Revista Chilena de Pediatría* 90 (1): 102-14.

Hernández, Luis Jorge. 2009. "Qué critica la epidemiología crítica". *Boletín del Observatorio en Salud.* 2 (4): 18-28.

López, Catalina. 2017. "Determinación social del autismo en el Ecuador". Ponencia presentada en el Congreso de Epideomología y Geografía Críticas, primer día. Quito, 26 a 28 de julio. https://www.uasb.edu.ec/web/area-de-salud/primer-dia/-/asset_publisher/3ZZez3Xvd6vC/document/id/1751327.

Mohamed, Farida El Baz, Eman Ahmed Zaky, Adel Bassuoni El-Sayed, Reham Mohammed Elhossieny, Sally Soliman Zahra, Waleed Salah Eldin, Walaa Yousef Youssef, Rania Abdelmgeed Khaled, y Azza Mohamed Youssef. 2015. "Assessment of Hair Aluminum, Lead, and Mercury in a Sample of Autistic Egyptian Children: Environmental Risk Factors of Heavy Metals in Autism". *Behavioural Neurology*: 1-9.

Schmidt, Rebecca J., Kristen Lyall e Irva Hertz-Picciotto. 2014. "Environment and Autism: Current State of the Science". *Cutting edge psychiatry in practice* 1 (4): 21-38.

Yassa, Heba A. 2014. "Autism: A Form of Lead and Mercury Toxicity". *Environmental Toxicology and Pharmacology* 38 (3): 1016-24.

© Gustavo Morejón

CAMBIO CLIMÁTICO, MERCADOS DE CARBONO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
LA ECONOMÍA VERDE CONTRAATACA

CARLOS SARMIENTO OYOLA*

RESUMEN

La *green economy* propone varias salidas al laberinto de la problemática ambiental, la reducción de las desigualdades, la erradicación de la pobreza y otros ámbitos diversos. Sin embargo, no está claro si la economía verde sigue un camino distinto al de la tradicional. Por ello, el presente ensayo busca valorar la eficacia de los mecanismos de mercado y las políticas públicas planteadas en el marco de la economía verde, como salidas para el desafío global que supone el cambio climático.

Palabras clave: economía verde, cambio climático, mercados de carbono, CER.

* Ver p. 7.

Uno de los aspectos que caracterizan la economía verde ha sido su pragmatismo y su eficacia en posicionar sus planteamientos, tras la crisis financiera mundial de 2008. Estas circunstancias la han vuelto parte del discurso *mainstream* de los representantes políticos de alto nivel, a partir del Nuevo Acuerdo Verde Global, planteado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como una respuesta adecuada y oportuna a la crisis (Moreno 2013, 67).

La reflexión que intenta abordar este ensayo es si han sido eficaces los mecanismos de mercado e instrumentos de política pública planteados en el contexto de la economía verde. En esa línea, se revisarán algunas ideas relacionadas con instrumentos como los certificados de reducción de emisiones de carbono (CER), los proyectos bajo el mecanismo de desarrollo limpio (MDL) y los impuestos sobre las emisiones de carbono.

Para empezar, hay que decir que todavía no existe una definición consolidada de la economía verde. Sin embargo, varias agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU), multilaterales, el Parlamento Europeo y otros actores han definido agendas sectoriales, sectores prioritarios y propuestas de nuevos tipos de inversiones e instrumentos financieros (Moreno 2013, 64) que pretenden marcar distancia con las opciones convencionales de la economía tradicional orientadas esencialmente hacia los rendimientos que, en última instancia, son la principal causa antrópica del cambio climático.

En este nuevo esquema orientado hacia el crecimiento verde, los Estados nacionales desempeñan un rol clave como creadores e inductores de la demanda y por su volumen de consumo. Más aún, el establecimiento de la economía verde "es un proceso que [...] depende de [...] un régimen jurídico que asegure la creación de nuevas leyes, [...] reformas [...] [a la] normativa existente, y la consecuente seguridad [...] jurídica de los contratos e inversiones" (Moreno 2013, 65).

La economía verde estaría entonces integrada por la tradicional preocupación en temas de crecimiento y desarrollo, pero también por la problemática de la sustentabilidad con factores tan diversos como el clima, la biodiversidad, la inclusión social, la erradicación de la pobreza, entre otros (Moreno 2013, 65-6).

Una antología de la economía verde implicaría políticas climáticas, comercio de emisiones de carbono y componentes como el mecanismo de desarrollo limpio y la financiación para la Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+), este último orientado a "la gestión sostenible [...] [,] conservación y mejora de las reservas de carbono" (FAO 2019, párr. 1) de los bosques, precisamente. Además, vale incluir en ella las:

> Políticas de biodiversidad, esquemas de "pagos por servicios ambientales", compensaciones (*offsets*) de biodiversidad, agua (*water bonds*), bancos de hábitat de especies amenazadas (*species banking*), y una vasta gama de nuevos "activos ambientales", entre ellos, la creación de nuevos mercados internacionales, como el de carbono (Moreno 2013, 66).

Aquí cabe anotar algunas nociones, derivadas de la realidad, sobre REDD+ como mecanismo de compensación. Sus proyectos en ocasiones han resultado una colección de conflictos, contradicciones y mentiras que pueden llevar al fracaso a las comunidades beneficiarias; además, enfrentan dilemas éticos que amenazan su propia permanencia (Kill 2015, 108).

CERTIFICADOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES: LA RESPUESTA DEL MERCADO

El inconveniente principal de la economía verde es que asume los efectos del cambio climático como una falla de mercado: la mayor de la historia, parafraseando a Lord Nicholas Stern, citado por Moreno (2013, 74). Se llega así a la visión de que el que contamina debe asumir la responsabilidad del costo económico de sus acciones u omisiones, pero cabe el cuestionamiento sobre si existe el derecho a contaminar y si este debe ser concedido a, o reclamado por, aquellos que puedan pagarlo (Moreno 2013, 74).

Los mecanismos de flexibilización, que amplían el comercio de emisiones de carbono, posibilitan que los grandes emisores pueden compensar la contaminación que generan comprando CER de otras empresas o industrias mediante los mercados financieros. Esto desdice de un imperativo ecológico, que, atendiendo a los límites del planeta, requiere de una reducción material de las emisiones de dióxido de carbono (CO_2).

Asistimos así a un desdoblamiento de la realidad —producto de una visión neoclásica que soslaya el hecho de que la economía es un subsistema abierto contenido en el gran sistema ecológico del planeta[1] (Martínez Alier y Roca Jusmet 2000, 13)— entre los flujos financieros obtenidos por la titularización del dióxido de carbono y los costos sociales y ambientales que las concentraciones excesivas de CO_2 y otros gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera ocasionan. Esto es, sin lugar a dudas, un error porque simplifica demasiado un problema que no es solo económico y es tan serio y urgente que merece un análisis multidimensional que el mercado *per se* no ha podido ofrecer hasta ahora.

> Los mecanismos de flexibilización, que amplían el comercio de emisiones de carbono, posibilitan que los grandes emisores pueden compensar la contaminación que generan, comprando certificados de reducción de emisiones (CER) de otras empresas o industrias mediante los mercados financieros.

MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO: EL CONTEXTO ECUATORIANO

En términos generales, se trata de una forma de financiamiento para proyectos de producción limpia o de generación de energías limpias. De manera que, en el marco del Protocolo de Kioto, se estableció la modalidad del MDL "para desarrollar iniciativas donde países del anexo I inviertan en proyectos de mitigación de GEI en países en desarrollo (no anexo I)" (ONU 1998). Estas acciones han estado orientadas a la reducción de emisiones de manera eficiente y a "conseguir la participación voluntaria de países en desarrollo en los esfuerzos de mitigación" (Borges y Villavicencio citados en Castro 2011, 32).

En Ecuador, por ejemplo, en lo que respecta a la generación de energías limpias, cabe mencionar de manera general los avances en la producción de biocombustibles en Isla Floreana, donde, para la generación termoeléctrica, se ha sustituido el diésel con aceite de piñón (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 2019, párr. 1, 4); también están las hidroeléctricas, que dentro de la planificación gubernamental para el período 2009-2020 han representado, al menos en los documentos, un 86 % de la expansión prevista para el sector eléctrico; los parques eólicos, como los de Villonaco, San Cristóbal (Castro 2011, 10-2, 64) y Baltra; la generación eléctrica con energía solar fotovoltaica; la energía geotérmica; entre otras.

Ahora bien, ya de forma más específica, cabe indicar que:

> Del total en la región, la mayoría de proyectos MDL (24 %) son para hidroelectricidad; después está energía de la biomasa (15 %), eólica (9 %) y solar (1 %). En el caso de Ecuador, de los 25 proyectos financiados bajo el MDL, 11 son para hidroeléctricas (que contribuyen con una potencia de 616 MW), dos son para bioenergía (56 MW) y dos de energía eólica (8 MW). Ecuador ocupa el puesto número 10 a escala mundial de los países con mayor número de proyectos hidroeléctricos facilitados con financiamiento del MDL. (Fenhann citado en Castro 2011, 38)

Por su parte, los países del Norte global, como principales inversionistas de esos proyectos, adquieren créditos de carbono[2] de los países del Sur, válidos para justificar la reducción de sus emisiones de GEI ante las Naciones Unidas u otras instancias de regulación, como la Unión Europea (Moreno 2013, 76). Nuevamente, la crítica habitual es que se pierde de vista la materialidad de las emisiones en un territorio, al adquirir derechos de compensación en el mercado financiero.

En definitiva, en la economía verde, el carbono es visto como un nuevo *commodity* global que hasta 2010 había significado un monto total de transacciones por USD 142 billones (a partir de su creación oficial en 2005, al entrar en operación el esquema de comercio de emisiones de la Unión Europea), lo que a su vez representó alrededor de 7 billones

1 Por ello, considera que cualquier evento ajeno a los propios agentes que interactúan en el mercado es considerado (y subdimensionado) como una mera externalidad.

2 Un "crédito de carbono" = 1 unidad de reducción certificada de emisiones = 1 tCO_2e (tonelada métrica equivalente de dióxido de carbono). Para más información, ver (Moreno 2013).

© Gustavo Morejón

de toneladas de CO_2 comerciadas mediante CER (Moreno 2013, 86).

EL ESTADO CONTRAATACA: EL IMPUESTO PIGOUVIANO O LA INTERNALIZACIÓN ECONÓMICA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Al concebir el cambio climático como la más grande falla de mercado de todos los tiempos y, consecuentemente, como la peor de las externalidades (Stern 2008, 1), el planteamiento acerca de cómo internalizarlo mediante impuestos y mecanismos de mercado va surgiendo casi naturalmente. Al respecto, las ideas de Pigou (1920), con su reconocido impuesto, y de Coase (1960), más en la línea del mercado, han sido incluidas en la formulación de muchos instrumentos de políticas climáticas,[3] como por ejemplo el "impuesto a las emisiones de CO_2, al uso de combustibles fósiles para [vehículos, y] combustibles para consumo eléctrico en el hogar". Por supuesto, además de estos, el Estado tiene una mayor gama de instrumentos de política pública extratributaria (Álvarez 2016, 7).

De su lado, hay diferentes argumentos a favor y en contra del impuesto sobre emisiones de GEI, entre cuyos principales puntos positivos se pueden anotar los siguientes: a) como tributo, tiene el efecto de desincentivar el consumo de bienes y servicios relativamente altos en intensidad carbónica, b) una respuesta lógica del mercado será que los proveedores empiecen a importar o producir bienes y servicios ambientalmente más amigables, ya que los convencionales se habrán encarecido por el impuesto, y por último, c) los ingresos generados por este tributo pueden ser orientados a transferencias hacia los hogares más vulnerables, realizar o subsidiar investigación y desarrollo en tecnologías bajas en carbono, o disminuir o suprimir impuestos distorsionadores en otras ramas de actividad económica (Álvarez 2016, 9).

No obstante, en el ámbito negativo, el costo político de implementar este impuesto puede ser muy alto, sobre todo en sociedades con una institucionalidad frágil, donde se requerirían elevados costos de monitoreo. Si además existen industrias oligopólicas, la tasa simplemente sería trasladado al consumidor por medio de un aumento de precios, en virtud de su poder de mercado (Álvarez 2016, 10).

3 Para más detalles sobre el impuesto pigouviano y los aportes *market style* de Coase, consultar Álvarez (2016).

CONCLUSIONES

Si bien los mecanismos de mercado intentan resolver los problemas relacionados con el cambio climático con propuestas surgidas del mismo sistema que los originó, los impuestos a las emisiones de GEI parecen plausibles.

De hecho, podrían ser recibidos con agrado tanto por los optimistas como por los escépticos tecnológicos, porque producir mayor cantidad de emisiones sería ahora más costoso, lo que favorecería la adopción o creación de tecnologías más limpias y baratas (un punto excelente desde la perspectiva de un optimista tecnológico); mientras que visto desde el ángulo opuesto, un impuesto a las emisiones desalentaría las mismas, lo que podría reducir la frontera de posibilidades de producción de las industrias, reduciendo a su vez la contaminación ambiental y favoreciendo la conservación[4] (Costanza y Daly 1992, 45).

4 A los escépticos tecnológicos les gusta esto. Constanza y Daly, por cierto, también propusieron un impuesto (*NCD tax*), que en esencia cumple el mismo objetivo, con argumentos muy interesantes.

En definitiva, valorar la eficacia tanto de los CER como de los MDL y de los impuestos a las emisiones de carbono no es tan sencillo, pero la volatilidad de los precios, la pérdida de una orientación hacia la reducción física de las emisiones y las asimetrías de información han ocasionado que los dos primeros mecanismos no cumplan sus objetivos, tal como fueron planificados y acordados.

Por su parte, un instrumento de política fiscal tan poco atractivo como los impuestos puede ser una solución más sencilla y efectiva, sobre todo si contemplan medidas compensatorias, como una reducción del impuesto a la renta. Desde luego, estos mecanismos e instrumentos son complementarios y su implementación amerita un análisis exhaustivo en el contexto de las negociaciones climáticas, considerando las particularidades de cada país, en la búsqueda de un desarrollo que sea realmente sostenible.

REFERENCIAS

Álvarez, Maximiliano. 2016. *Efectos distributivos de las políticas públicas para la mitigación del cambio climático en América Latina: Una aproximación con un meta-análisis*. Santiago: CEPAL / ONU.

Castro, Miguel. 2011. *Hacia una matriz energética diversificada en Ecuador.* Quito: CEDA.

Costanza, Robert, y Herman E. Daly. 1992. "Natural Capital and Sustainable Development". *Conservation Biology* 6 (1): 37-46.

FAO. 2019. "REDD+: Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques". *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO). Accedido 24 de agosto. http://www.fao.org/redd/es/.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2019. "Proyecto ecuatoriano que reemplaza diésel por aceite de piñón para generación eléctrica recibe galardón internacional". *IICA*. Accedido 23 de agosto. https://www.iica.int/es/prensa/noticias/proyecto-ecuatoriano-que-reemplaza-di%25C3%25A9sel-por-aceite-de-pi%25C3%25B1%25C3%25B3n-para-generaci%25C3%25B3n.

Kill, Jutta. 2015. *REDD: una colección de conflictos, contradicciones y mentiras*. Montevideo: World Rainforest Movement.

Martínez Alier, Joan, y Jordi Roca Jusmet. 2000. *Economía ecológica y política ambiental*. Ciudad de México: PNUD / Fondo de Cultura Económica.

Moreno, Camila. 2013. "Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva". En *Alternativas al capitalismo colonialismo del siglo XXI*, editado por Miriam Lang, Claudia López y Alejandra Santillana, 63-100. Quito: Abya-Yala / Fundación Rosa Luxemburg.

ONU Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 1998. *Protocolo de Kioto.* FCCC/INFORMAL/83.

Stern, Nicholas. 2008. "The Economics of Climate Change". *American Economic Review* 98 (2): 1-37. doi:10.1257/aer.98.2.1.

EMERGENCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

CAMBIO CLIMÁTICO

© Iván Castaneira

EDSON DANIEL PABÓN SALAZAR*
CLAUDIA CRISTABELL AGUIRRE SAULA**

RESUMEN

Dado que los roles de género son inculcados desde la crianza y debido a la importancia actual sobre el cambio climático (CC) y sus posibles consecuencias, se han fortalecido los análisis con respecto a enfoque de género y sobre la contribución de mujeres y hombres a esta problemática. Lo dicho se conceptualiza en este trabajo, en el cual también se analiza brevemente un caso que vincula género, agricultura y CC, demostrando la necesidad de involucrar esfuerzos de mujeres, hombres, niños y niñas como agentes aliados frente a la mitigación y adaptación al calentamiento global.

Palabras clave: cambio climático, roles de género, vulnerabilidad.

* Estudiante de la Maestría de investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo; ingeniero ambiental por la Universidad del Cauca. ‹danielpabonsalazar@gmail.com›

** Estudiante de la Maestría de investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo; licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad del Azuay. ‹crysaguirre@gmail.com›

Podemos liberarnos de la prisión mental de separación y exclusión, y ver el mundo en sus interrelaciones sin sus separaciones. Con esto, podemos crear nuevas alternativas.
Shiva

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el informe 2018 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), el CC ha alcanzado aproximadamente 1 °C por encima de los niveles preindustriales, lo cual representa una amenaza urgente y potencialmente irreversible para el planeta. Si el calentamiento global actual se incrementa hasta alcanzar una temperatura de 1,5 °C sobre los niveles preindustriales, se prevén impactos negativos considerables como el incremento de olas de calor, fuertes lluvias, la expansión térmica de los océanos y su acidificación, la disminución de los rendimientos de los cultivos y la intensificación de cambios en la distribución de especies de plantas y animales (Allen, et al. 2018). Asimismo, un incremento de 2 °C se consideraría catastrófico a escala global, ya que desaparecerían importantes ecosistemas como los arrecifes de coral, aumentarían los eventos extremos, y los sumideros de carbono se convertirían en fuentes aceleradas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (Maslin 2014, 50).

Estos impactos no se distribuyen de manera uniforme en todo el mundo, sino que afectan a las naciones y grupos humanos de manera diferenciada (Allen, et al. 2018, 23). Desde esta perspectiva, entre los grupos más vulnerables[1] frente a las consecuencias del CC se encuentran las mujeres debido a su limitada posibilidad de adaptación y, en algunos casos, a su escasa capacidad económica y financiera (Stock 2012, 5). Asimismo, mujeres y hombres han sido adjudicados con roles y responsabilidades diferenciadas por su género, lo que determina su vulnerabilidad frente a los efectos del CC (Jungehülsing 2011, 9).

En este sentido, es significativo cuestionarse ¿cómo aportaría el enfoque de género a la problemática del cambio climático? Con el objeto de contar con elementos para el análisis de esta interrogante, en este ensayo se aborda un breve preámbulo a los roles de género y su relación con el CC, se incluyen observaciones sobre la contribución de mujeres y hombres a la exacerbación de esta problemática y su capacidad de adaptación frente a los efectos derivados del cambio climático. Adicionalmente, en este trabajo se abarca el caso "Mucho hecho, mucho por hacer" (Rivas Pérez 2017), el cual vincula género, CC y agricultura, y se concluye con una breve referencia sobre la necesidad de conjugar esfuerzos de niñas, niños, mujeres y hombres para una mejor adaptación a la nueva realidad climática.

GÉNERO, ROLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Género se refiere a los roles y expectativas socialmente construidos, y a las relaciones de poder, subordinación y valores que determinan a las personas como hombres o mujeres desde su nacimiento (Aguilar Montes de Oca et al. 2013, 210). Estos roles de género son inculcados durante la crianza y educación de las niñas y niños, y están representados como funciones social y culturalmente impuestas respecto a cómo ser, sentir y actuar de acuerdo con el sexo al que pertenecen y al contexto en el que se desenvuelven (Saldívar Garduño et al. 2015, 2128).

Jane Kato-Wallace y sus colegas (2016), quienes colaboraron con la alianza global *MenEngage Alliance*, refuerzan lo expuesto anteriormente mediante una investigación que concluye que a los niños y hombres jóvenes se les enseña a ser asertivos, insensibles y a no tener miedo, mientras que a las niñas y mujeres jóvenes se les enseña a ser pasivas, emocionales y preocupadas. Por su parte, María Mies (Mies y Shiva 2014, 29) expone que los hombres no han sido programados genéticamente para ser violentos o asesinos de la naturaleza, sino que estas son características heredadas de un histórico sistema patriarcal[2] que define diferencias

1 Se define la vulnerabilidad como el "grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del CC y [...] la variabilidad del clima y los fenómenos extremos" (IPCC 2007, 89).

2 Patriarcado es un sistema histórico que "ha estructurado nuestras cosmovisiones y maneras de pensar, nuestros mundos sociales y culturales, partiendo de la dominación sobre las mujeres y de la negación de su condición humana plena y su derecho a la igualdad", demostrando así el dominio y poder de los hombres sobre mujeres, niñas, niños y naturaleza, quienes sirven en función de sus objetivos (Mies y Shiva 2014, 18).

importantes sobre cómo los hombres y las mujeres perciben la naturaleza.

Expertos destacan que, dentro de un sistema patriarcal, entre otros comportamientos masculinos aprendidos, se encuentran, por ejemplo, el alto consumo de carne, lo cual culturalmente reitera la virilidad de los hombres, además de demostrar su personalidad amenazadora y fuerte[3] (Adams 2016). En cuanto a trabajo, los hombres suelen realizar funciones productivas fuera del hogar y tienden a poseer el control de las tierras, créditos y de la toma de decisiones. Por otro lado, las mujeres contribuyen a la agricultura de subsistencia con el fin de asegurar la alimentación familiar, la cual depende altamente del consumo de recursos naturales y agua potable. Además, entre sus tareas centrales, las mujeres se dedican a la maternidad y a las actividades domésticas (Stock 2012, 9-10).

Tomando en cuenta lo anterior, es posible identificar que el comportamiento de las mujeres y los hombres contribuye de manera diferenciada al CC. Particularmente, las mujeres, debido a su rol de cuidado, permanecen frecuentemente en el hogar o muy cerca de este, por lo que su uso de transporte es limitado, lo cual se deriva en menor consumo de energía y por lo tanto menores emisiones de dióxido de carbono. Además, el consumo inferior de carne generaría que las emisiones de metano de las mujeres sean inferiores a las de los hombres, lo que las convierte en consumidoras más sostenibles y mejores protectoras de la biodiversidad (Stock 2012, 12).

Asimismo, los roles que se asignan a hombres y mujeres están relacionados con el grado de vulnerabilidad ante los efectos del CC. Las mujeres se ven más amenazadas puesto que son quienes abogan por el sustento familiar basado en recursos naturales, los cuales disminuyen con las variaciones climáticas. Además, la movilidad limitada de las mujeres debido a su rol como amas de casa y responsables del cuidado determina que tengan menos habilidades y destrezas, cuenten con un estatus económico y social inferior y no sean parte de las decisiones políticas (Stock 2012, 11), volviéndose más vulnerables frente a los desastres naturales, en comparación con los hombres.

En este contexto, se debe considerar que no fue sino hasta el año 2015, con el acuerdo de París, que se reconocieron las contribuciones de las mujeres en términos de mitigación y adaptación al CC (Vázquez García 2017). No obstante, es importante entender que los niños y hombres también son víctimas de esta problemática; sin embargo, el patriarcado ha invisibilizado su vulnerabilidad confiriéndoles responsabilidades heroicas (Kato-Wallace et al. 2016, 5). En consecuencia, se debe involucrar esfuerzos de mujeres, hombres, niños y niñas, como agentes aliados frente al CC.

“Los roles que se asignan a hombres y mujeres están relacionados con el grado de vulnerabilidad ante los efectos del CC. Las mujeres se ven más amenazadas puesto que son quienes abogan por el sustento familiar basado en recursos naturales, los cuales disminuyen con las variaciones climáticas.”

MUCHO HECHO, MUCHO POR HACER: INTEGRANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS EXPERIENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN AYUDA EN ACCIÓN EN EL SALVADOR

El Salvador es una región altamente vulnerable a los efectos del CC debido a la pobreza y brechas sociales existentes, donde la población rural y particularmente las mujeres se encuentran en mayor situación de riesgo (Rivas Pérez 2017, 25). En este sentido, con el objetivo de que mujeres y hombres tengan los mismos derechos y responsabilidades y les sea posible la adaptación frente a amenazas, la Organización Ayuda en Acción (AeA) trabajó al interior de 8500 familias (Rivas Pérez 2017, 32).

Con este trabajo, AeA ha logrado avances significativos en el trato a niñas, niños, mujeres y hombres, rompiendo los tradicionales esquemas de género que les asignan roles específicos. Para esto, ha sido importante visibilizar el rol de las mujeres en la agricultura de subsistencia, huertos caseros, alimentación, tareas domésticas, entre otras actividades, y educar alrededor de estos temas de manera que los hombres compartan las responsabilidades

3 La economía de mercado está directamente relacionada con el cambio climático, por lo cual resulta importante poner en debate prácticas de producción y modelos de consumo que están íntimamente relacionados con la generación de GEI; ejemplo de ello es la producción industrializada de la carne a partir del siglo XX y el aumento en su consumo (Steinfeld et al. 2006).

al interior de cada familia y asimilen que la resiliencia[4] frente al CC debe ser simultánea.

Adicionalmente, con cada familia se desarrollaron actividades como permacultura, diversificación de cultivos, agricultura orgánica, entre otras, con el fin de minimizar la huella de carbono y los efectos negativos del CC, e incrementar las posibilidades de adaptación. Estas actividades originaron aspectos positivos adicionales como buena salud, mejor alimentación y educación (Rivas Pérez 2017, 27). Además, se trabajó en el empoderamiento de las mujeres, lo cual desembocó en constante presión a las autoridades para que exista un respaldo hacia sus actividades. Esto ha dado como resultado que procesos importantes como la agricultura se vuelvan más resilientes al CC, confluyendo así en mayor seguridad alimentaria, mayores ingresos familiares, mejora en la calidad de vida, resiliencia y adaptación, mayor atención a los saberes ancestrales de las mujeres, entre otros. En este sentido, se concluye sobre la importancia que tiene la corresponsabilidad familiar y la suma de esfuerzos de todas y todos como una manera de enfrentar el CC (Rivas Pérez 2017, 29).

4 El IPCC (2014) define la resiliencia como la capacidad de un sistema socioecológico de afrontar un suceso o perturbación peligroso respondiendo o reorganizándose de modo que mantenga su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.

CONCLUSIONES

Este ensayo se remitió brevemente a la evidencia científica sobre el cambio climático y al comportamiento de mujeres y hombres frente a esta problemática. Asimismo, se abordaron los roles asignados a hombres y mujeres y cómo estos han intensificado las desigualdades en términos de vulnerabilidad. Adicionalmente, se expuso un estudio de caso en El Salvador, el cual vincula género, agricultura y CC.

Respecto a la interrogante inicial en la cual se cuestiona cómo aportaría el enfoque de género a la problemática del CC, se considera fundamental visibilizar el rol de las mujeres y su contribución para mitigar los efectos de esta problemática. Adicionalmente, como se ha explicado en el ejemplo de AeA, es altamente importante "unir esfuerzos para involucrar a los hombres como seres humanos que también son vulnerables a los desastres provocados por el CC y como actores con agencia para promulgar el cambio junto a aliadas activistas" (Kato-Wallace et al. 2016).

De este modo, en el desarrollo de este documento, se ha explicado la necesidad del enfoque de género para la deconstrucción de los roles que socialmente han sido asignados a hombres y mujeres, tomando en cuenta que la lógica de mitigación y adaptación al CC debe ser transversal a todas y todos. En tal sentido, las responsabilidades compartidas permitirían una mejor adaptación frente al CC, al conjugar niños, niñas, hombres y mujeres en la economía familiar, actividades domésticas, necesidad de compartir saberes ancestrales, entre otras acciones.

© Jacqueline Aimacaña

REFERENCIAS

Adams, Carol J. 2016. *La política sexual de la carne: una teoría crítica feminista vegetariana*. Madrid: Ochodoscuatro.

Aguilar Montes de Oca, Yessica Paola, José Luis Valdez Medina, Norma Ivonne González-Arratia López-Fuentes y Sergio González Escobar. 2013. "Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo". *Enseñanza e Investigación en Psicología* 18 (2): 207-24.

Allen, Myles, Sarah Connors, Marion Ferrat, Daniela Jacob, et al. 2018. "IPCC Special Report on Global Warming of 1.5°C". *Frequently Asked Questions*: 1-23.

IPCC. 2007. *Reporte de Síntesis; Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: IPCC.

-----. 2014. *Cambio Climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: Organización Meteorológica Mundial.

Jungehülsing, Jenny. 2011. *Relaciones de género y vulnerabilidad de mujeres frente al cambio climático*. Ciudad de México: Heinrich Böll Stiftung.

Kato-Wallace, Jane, Nikki Van der Gaag, Gary Barker, Sofia Santos, Kate Doyle, Vidar Vetterfalk, Wessel van den Berg, Marina Pisklakova-Parker, Joni van de Sand y Laxman Belbase. 2016. "Men, Masculinities & Climate Change: A Discussion Paper". Washington: MenEngage Alliance.

Maslin, Mark. 2014. *Climate Change: A Very Short Introduction*. 3.ª ed. Oxford: Oxford University Press.

Mies, María, y Vandana Shiva. 2014. *Ecofeminismo, teoría crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.

Rivas Pérez, Ligia Odaly. 2017. "Mucho hecho, mucho por hacer: Integrando el enfoque de género y el cambio climático en las experiencias de ayuda en acción en El Salvador". En *De la práctica a las políticas: experiencias latinoamericanas en género, cambio climático y agricultura*, editado por Kelly Witkowski y Montserrat Blanco Lobo, 25-34. San José: IICA.

Saldívar Garduño, Alicia, Rolando Díaz Loving, Norma Elena Reyes Ruiz, Carolina Armenta Hurtarte, Fuensanta Rosales, Mayra Moreno López, Angélica Romero Palencia, Julita Elemí Hernández Sánchez y Miriam Domínguez Guedea. 2015. "Roles de género y diversidad: validación de una escala en varios contextos culturales". *Acta de Investigación Psicológica-Psychological Research Records* 5 (3): 2124-48.

Shiva, Vandana. 2004. "La mirada del ecofeminismo (tres textos)". *Polis revista latinoamericana* 9. http://journals.openedition.org/polis/7270.

Steinfeld, Henning, Pierre Gerber, Tom Wassenaar, Vincent Castel, Mauricio Rosales y Cees De Haan. 2006. *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones.* Roma, Italia: FAO 2009.

Stock, Anke. 2012. *El CC desde una perspectiva de género*. Quito: Fundación Friedrich Ebert.

Vázquez García, Verónica. 2017. "Género y cambio climático: reflexiones desde la teoría feminista". *Defensor* 5: 43-6.

ENTREVISTA A CARLOS LARREA
LA CREACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, Y LA HUELGA MUNDIAL POR EL CLIMA

ENTREVISTA

VICTORIA FERIA GRANDA*

Carlos Larrea es PhD en Economía Política por la Universidad de York, Canadá, y tiene estudios posdoctorales en Salud y Desarrollo en la Universidad de Harvard. Posee una maestría en Ciencias Sociales de la Fundación Bariloche, Argentina. Actualmente es director del Área de Ambiente y Sustentabilidad, director de la Unidad de Información Socioambiental (UISA) y docente investigador de la UASB-E. Fue asesor técnico de Yasuní-ITT Initiative en Ecuador; y consultor para instituciones internacionales como el PNUD, UNICEF, OPS, OIT, UICN, Banco Mundial y BID. Ha publicado más de 15 libros y 85 artículos. El interés de sus investigaciones actuales se centra en mecanismos internacionales para mantener las reservas de combustibles fósiles no explotadas en puntos críticos de biodiversidad en países en desarrollo, así como caminos de desarrollo de bajas emisiones para los países andinos y amazónicos.

© Jacqueline Aimacaña

* Estudiante de la Maestría de investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo en la UASB-E; magíster en Gestión del Desarrollo Local Comunitario por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; socióloga por la UCE. ‹victoriadefe_2010@hotmail.com.ar›

CREACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA DE AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

V. F. G.:[1] **¿Cómo surgió la necesidad de crear el área académica de Ambiente y Sustentabilidad**

C. L.:[2] Esta necesidad surgió hace aproximadamente 10 años. En el proceso, se han desarrollado actividades de posgrado, comenzando con una especialización superior. Luego se establecieron dos maestrías: una de investigación y una profesional, sobre temas de cambio climático principalmente. Además, en la UISA (Unidad de Investigación Socioambiental, creada en 2006), se han realizado estudios sobre temas socioambientales con un alto nivel de publicaciones, y actividades de vinculación con la comunidad, que incluyeron cursos ejecutados con financiamiento internacional.

La convergencia de estas tres actividades en el programa implicaba el cumplimiento de todos los requerimientos de trabajo de una área independiente, aunque haya estado adscrito a la de Gestión los últimos dos años. Además, poseía características de innovación muy importantes con un enfoque interdisciplinario sobre temas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo componentes importantes de las ciencias naturales. Todo esto coincidía con los objetivos estratégicos de la universidad. Aquello nos llevó a que, en febrero de 2019, se solicitara al rector la creación del Área de Ambiente y Sustentabilidad, luego de un proceso largo de discusión interna.

V. F. G.: **¿Cuáles son los desafíos que implica el estar a cargo del área de Ambiente y Sustentabilidad ante la emergencia planetaria, y la gran vulnerabilidad de Ecuador?**

C. L.: El principal desafío radica en cómo lograr que las universidades respondan a los problemas más grandes que tiene el país y, en este caso, la humanidad. Es ampliamente reconocido que el cambio climático y otros problemas, como la deforestación y la pérdida de la biodiversidad, constituyen las amenazas más grandes a la supervivencia de nuestra civilización y de un conjunto de ecosistemas, por un proceso de extinción masiva que se ha desatado por la intervención humana en los últimos años.

Lastimosamente, las universidades tradicionales no poseen ese enfoque. El programa de Ambiente y Sustentabilidad es uno de los pioneros en el país. Por lo tanto, la UASB, como institución internacional y responsable del espacio andino, está respondiendo de una forma adecuada a esta necesidad: enseñar y hacer investigación, no solo sobre aspectos disciplinarios específicos como lo hace una maestría en Economía, por ejemplo, sino sobre problemas que requieren un conocimiento de varias disciplinas, que seleccionamos por ser los más relevantes que afectan a la humanidad en este momento.

> El cambio climático y otros problemas, como la deforestación y la pérdida de la biodiversidad, constituyen las amenazas más grandes a la supervivencia de nuestra civilización y de un conjunto de ecosistemas, por un proceso de extinción masiva que se ha desatado por la intervención humana en los últimos años.

V. F. G.: **La consolidación y expansión de las actividades académicas de educación formal de posgrado, investigación y educación continua con una perspectiva transdisciplinaria, crítica y centrada en el Sur, ¿a qué crítica refiere y por qué la perspectiva desde el Sur?**

C. L.: Es crítica porque no estamos alineados con las estructuras de poder, ni con actores sociales que, con sus influencias, tienden a capturar el aparato del Estado, o como las grandes empresas transnacionales que normalmente suelen tener una posición negacionista o se inclinan a eludir sus responsabilidades. Por ello es que la mitigación al cambio climático a escala mundial es muy inferior a lo que debería ser. Frente a eso, necesitamos una perspectiva crítica que consolide las posibilidades de una respuesta efectiva de la humanidad, de nuestros países, y en gran parte del Estado.

La idea de una perspectiva desde el Sur es muy importante, porque la mayoría de las universidades del mundo que hacen investigación y conducen al avance del conocimiento científico están en el Norte. Si usted analiza la distribución de los artículos publicados globalmente en revistas

1 Victoria Feria Granda.

2 Carlos Larrea.

académicas, va a encontrar que la participación del Sur global es muy limitada. La contribución de artículos de países amazónicos es muy pequeña, aunque el tema de la Amazonía posee una trascendencia planetaria, al igual que los efectos ambientales del fenómeno de El Niño. El caso del derretimiento de los glaciales andinos quizá no tiene una trascendencia planetaria, pero sí es muy importante para países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Siendo los problemas del Sur extraordinariamente importantes, necesitamos profundizar en el conocimiento, docencia e investigación de nuestros países, que son diferentes de los países industrializados.

V. F. G.: **Al ser una de las primeras, si no la primera universidad que empezó a trabajar temas de cambio climático: ¿qué resultados o qué tipo de impacto han tenido en este tiempo?**

C. L.: Nos propusimos concentrarnos en el cambio climático, por ser el más urgente de los problemas ambientales globales. No es el único que analizamos, pero sí el de mayor prioridad. Los resultados han sido satisfactorios; sin embargo, este problema, además de su urgencia, posee la desventaja de que es, hasta el momento, muy poco conocido. Entonces, ocurre que quienes toman decisiones y responsabilidades principalmente en el sector público, a veces lo hacen sin conocimiento de causa, o con un conocimiento muy débil. Así, es obligación de las universidades formar profesionales con conocimientos actualizados, críticos y centrados en eso. Y creo que lo hemos conseguido en una buena parte.

> El principal contenido temático de nuestra área de investigación es la profundización de los conocimientos de alternativas al modelo extractivista vigente en Ecuador.

Hemos realizado un seguimiento de nuestros egresados, los cuales se encuentran laborando en varios organismos del Estado: el Ministerio de Ambiente, Senagua y Cancillería, entre otros. Nosotros hemos tenido impacto porque muchos cuadros medios de estas instituciones ocupan a veces subsecretarías u otras posiciones que les llevan a un acceso en la toma de decisiones, y eso es algo muy importante. La sociedad civil, en este momento, tiene una vitalidad enorme y hemos tenido impacto en muchas ONG ambientalistas y en el pensamiento de los pueblos indígenas. Asimismo, en programas de educación vinculado con organizaciones como la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazonía), que es una organización internacional de la Amazonía, donde nos encontramos formando cuadros jóvenes.

Por todas esas razones, creemos haber tenido un impacto positivo. Este es un proceso de muy larga duración, que apenas empieza. Hemos realizado una contribución importante al conocimiento y a la movilización social en torno al problema del cambio climático.

V. F. G.: **¿Cuáles son las preocupaciones de esta nueva área, en relación con la necesidad de la innovación temática que debe asumir la academia?**

C. L.: Esto es fundamental. Desafortunadamente, en los últimos años, la investigación proveniente de las universidades sobre los problemas más importantes que afectan al país ha sido débil. Eso se observa, por ejemplo, frente a asuntos como la estructura económica, los modelos de desarrollo, temas claves que afectan a Ecuador como el subempleo, el desempleo, la pobreza y la inequidad. Normalmente, las universidades han perdido el rol protagónico que tuvieron en décadas anteriores, respecto a investigar sobre esto, presentar conocimientos valiosos y sugerir políticas de acción.

Promover un debate en temas ambientales es todavía más incipiente, pero nuestra obligación es hacerlo, nuestras publicaciones apuntan en esa dirección. Y creo que estamos comenzando a cumplir con ese rol, por ejemplo, con respecto a la problemática del Parque Nacional Yasuní.

V. F. G.: **¿Cuáles son las actividades de investigación que está realizando la UISA, y cuáles se encuentran en planificación?**

C. L.: El principal contenido temático de nuestra área de investigación es la profundización de los conocimientos de alternativas al modelo extractivista vigente en Ecuador. Esto quiere decir, de dos actividades: una ya realizada que es la extracción petrolera, y la otra en proceso de

expansión y mucho más reciente como es la minería a gran escala, que se han consolidado como resultado del apoyo del Estado en los últimos 10 años. Nosotros somos muy críticos de esto, pensamos que esta profundización del extractivismo no ha sido la solución para América Latina y no va a ser una solución para los problemas nacionales. Por consiguiente, necesitamos recuperar, tanto la sustentabilidad de las estrategias de desarrollo de Ecuador a largo plazo como los aspectos que han conducido a una creciente inequidad. Es decir, a una diferencia cada vez más grande dentro de grupos favorecidos por clases políticas que son una minoría y las grandes masas de la población que han sido excluidas.

Además del tema ambiental, la UISA posee la base más amplia sobre indicadores sociales, que incluyen educación, salud, empleo, pobreza e inequidad. En ese sentido, también tenemos indicadores sobre la multiculturalidad, sobre la identidad indígena, afrodescendientes, y sus condiciones de vida principalmente, siendo dos culturas que se han desarrollado como subalternas en Ecuador y que están identificadas como los grupos tradicionalmente más excluidos en nuestra sociedad.

© Gustavo Morejón

V. F. G.: **¿Cuál es la acogida que ha recibido el proyecto de doble titulación propuesto por el área en convenio con la Universidad de Padova de Italia?, y ¿mantienen relación con otras universidades?**

C. L.: Esta es la primera vez que tenemos una promoción que puede, por medio de este convenio, obtener una doble titulación: especialización superior en Ecuador y, haciendo muy pocos créditos adicionales, título de maestría en Padova, Italia. Es el único programa de la Universidad Andina que ofrece doble titulación con una universidad europea; esto es algo muy importante. Se ha tenido una enorme acogida y se ha manifestado un enorme interés por estudiantes nuevos que entran entusiasmados por la posibilidad de obtener esta doble titulación. También existe interés de exalumnos nuestros porque, pese a que ya tienen una maestría o están próximos a obtenerla, mediante un esfuerzo adicional, relativamente pequeño, están en la capacidad de recibir un título italiano.

Con respecto a los convenios con universidades nacionales, tenemos cercanía con la Universidad del Azuay; una maestría que se está realizando con apoyo nuestro, que también es en cambio climático. También contamos con otros programas de menor importancia.

En cuanto a universidades internacionales, es muy estrecha y prolongada la relación con la Universidad de Padova. También hemos colaborado desde hace varios años en actividades de investigación con la Universidad de Sussex, Inglaterra. Mantenemos programas de colaboración con la Universidad de Oxford, Inglaterra. Además de estar vinculados con la Universidad de Kassel, Alemania, con la Universidad de York, Canadá, y con la Universidad de Trent, Canadá, por citar algunas.

V. F. G.: **El hecho de que exista esta nueva área, ¿qué tipo de ventajas competitivas o de posicionamiento le permitirá tener a la universidad dentro de su oferta de programas?**

C. L.: Las universidades están en un momento de transición y esto es muy importante, porque hay un cambio enorme en la demanda de educación superior a escala de posgrado. Primero, en general, los estudiantes ya no se sienten satisfechos con cursar carreras tradicionales que a veces han tenido muy poca innovación. Entonces, se orientan a un conocimiento en problemas nuevos y, en el área, estamos respondiendo a esta demanda.

Segundo, la educación se está orientando cada vez más a programas de formación continua, que en gran parte se ejecutan con modelos semipresenciales o virtuales. Aquello es una tendencia mundial de las universidades. Si pasamos de cursos formales de posgrado (que pueden durar uno, dos, tres o más años) a formas de educación continua que son más ágiles, se adquiere cada vez mayor fuerza, por lo que se demanda una innovación en el modo de enseñanza, fortaleciendo la educación virtual y semipresencial. Las universidades deben responder a estos desafíos, eso ha sido una prioridad para nuestra área y estamos avanzando en esa dirección.

HUELGA MUNDIAL POR EL CLIMA

Alrededor del mundo, se han suscitado dos huelgas por el clima: la una realizada el 20 de septiembre de 2019, convocada por estudiantes de diversas partes del planeta; y la del 27 de septiembre, con una participación mayor en la cual se integraron movimientos ecologistas y sindicatos.

V. F. G.: **¿Qué lectura tiene la UASB-E ante las demandas que se vincularon con estas dos huelgas?**

C. L.: Creo que estamos enfrentando una transformación histórica. Los temas de cambio climático tradicionalmente han sido discutidos en foros restringidos, principalmente en las COP (Conferencias de las Partes), el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático, que en definitiva es una agrupación de países, y mediante tratados internacionales como el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París, el Acuerdo de Montreal, principalmente. En cambio, los grandes actores sociales del mundo han tenido una participación marginal, porque las Naciones Unidas es una asociación de gobiernos y no de la sociedad, aunque tiene un diálogo con la ciudadanía, ese diálogo es relativamente débil.

En los últimos años, dado que el cambio climático es un problema que afecta gravísimamente a la humanidad en su conjunto, otros actores sociales han comenzado a surgir con fuerza. Un ejemplo extraordinario son los adolescentes, como Greta, una chica estudiante de colegio que tiene 16 años, quien comenzó a protestar sola, parada frente al parlamento sueco, pidiendo una acción más efectiva ante el cambio climático. Esa acción solitaria, en muy poco tiempo, se convirtió en un movimiento masivo mundial.

En el mundo, ha habido manifestaciones que han movilizado a varios millones de personas en las fechas que usted mencionó, con una enorme participación de la sociedad, no solo de adolescentes y jóvenes, sino también de otros sectores. Esta es la emergencia de un enorme movimiento social mundial que reclama, básicamente, una política más efectiva ambiental para enfrentar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la extinción masiva de especies, la deforestación y diversas formas de contaminación. Estamos en un momento en que los temas ambientales ya no son preocupaciones exclusivas de un grupo de expertos, de gobiernos, o de organismos internacionales como la ONU, sino que existe ya una participación masiva de la sociedad, y esto implica un cambio enorme. Un ejemplo de eso es el sínodo de la Iglesia católica que realizó una reunión específica sobre la temática de la Amazonía, involucrando a otros actores como dirigentes indígenas y población de la región, etc.

En Ecuador, hubo manifestaciones mucho más pequeñas en relación con las suscitadas en las principales ciudades del mundo. Yo tuve la oportunidad de estar en la manifestación de Nueva York, donde hubo 200 000 personas; la de Quito, el 27

© es.wikipedia.org

de septiembre, congregó a unas 3000 personas, lo cual ya es un número considerable. Me pareció que se reflejó algo muy interesante: no había dirigentes políticos u ONG grandes; era una manifestación casi espontánea de estudiantes principalmente de colegios y tal vez primeros años de universidad. Había gente de todas las edades, pero predominaban jóvenes, y se congregaron en una proporción que no ha tenido precedentes, por lo menos en Quito. Esto es muy interesante y muestra una nueva convergencia de nuevos actores sociales.

V. F. G.: **En el caso específico de Greta Thunberg, quien se encuentra respaldada por Friday for Future, más allá de los logros obtenidos ¿qué opina de esta crítica a esa institucionalidad que se encuentra detrás de Greta?**

C. L.: Hay algunos críticos como Vladimir Putin, que le ha respondido con la soberbia y yo diría con la incompetencia que justamente refleja la ineptitud de los políticos internacionales a quien está criticando. La respuesta de Donald Trump fue bastante parecida a la de Putin: "Que pena que nadie le ha enseñado a esta chica que el problema de cambio climático es un problema complejo, y que no podemos seguir sus recomendaciones porque nosotros debemos preocuparnos como líderes mundiales de una gran cantidad de temas, y no podemos en definitiva tomar medidas drásticas frente al cambio climático".

Una respuesta basada en una supuesta complejidad quiere decir en enormes intereses económicos. Por ejemplo, Rusia es un exportador de petróleo, el principal producto en la economía rusa; por consiguiente, si se reduce la demanda, Rusia va a ser la principal afectada. Lo mismo va a pasar con los países árabes. Esos son los intereses de los que habla Putin, esto más bien confirma con claridad que Greta tiene razón. Los políticos están atrapados por enormes intereses económicos, lo que les impide accionar y dar una respuesta a los problemas masivos que demanda la humanidad entera. Lo que está en juego es la supervivencia de las generaciones futuras y la naturaleza, porque estamos destruyendo enormemente los ecosistemas.

V. F. G.: **Ante el último informe del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), ¿cree que, a escala global, se logren adoptar medidas eficientes a fin de generar un impacto trascendental para contrarrestar la emergencia climática?**

C. L.: Está por verse si es que en realidad se logra tomar medidas trascedentes. Creo que el IPCC, por lo menos en los últimos informes, ha transparentado claramente que se necesita un cambio profundísimo en nuestro modelo social y económico. Lograr esta acelerada descarbonización de la economía implica básicamente que nos convirtamos en un planeta neutro en carbono. Es decir, que abandonemos completamente los combustibles fósiles antes de 2050, para lo cual nos quedan 30 años. Europa ya se ha comprometido, y es un avance significativo, pero hay otros actores como China, India, Estados Unidos, donde los avances pueden ser mucho más difíciles. Entonces eso es muy difícil de predecir.

Lo que sí es nuevo es que, por un lado, ya hay una presión social muy fuerte que antes era muy débil o no existía y, por otro, que el avance tecnológico que hemos tenido con energías renovables y otras transformaciones hacen que eso sí sea viable. Es decir, en este momento, la energía del mundo está generada más o menos en el 78 % por combustibles fósiles. Tenemos que bajar del 78 % a casi 0 % en 30 años, pero por lo menos tenemos la posibilidad tecnológica de hacerlo. Además, no solo es un tema de generación de energía, es un cambio de estilos de consumo en todo el mundo, que implica transformaciones enormes y eso evidentemente es difícil.

V. F. G.: **¿Cuál es su perspectiva sobre la cancelación de la COP (Conferencia de las Partes) en Chile?**

C. L.: La implementación masiva de políticas de globalización con un enfoque más centrado en el neoliberalismo, sobre todo en las últimas décadas, ha logrado que la sociedad se vuelva cada día más inequitativa y por lo tanto, cada vez menos sustentable. Entonces, a partir de octubre de este año, han surgido movimientos masivos que no habían aparecido antes, y esto es muy nuevo.

A nosotros nos sorprende mucho la fortaleza y el impacto de la movilización de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). Fue fuerte, justamente porque tuvo apoyo de sectores populares y prácticamente de toda la sociedad, y no estuvo concentrado solo en la Sierra y en Quito, sino que fue a escala nacional. Pero no es un problema solo de Ecuador, observe usted lo que está pasando en Bolivia donde un intento de fraude por parte del señor Evo Morales condujo a una movilización masiva.

Entonces, esto es un síntoma de que algo está pasando en el mundo y que ha obligado al Gobierno de Sebastián Piñera (que es de derecha) a cancelar la COP. De nuevo, tenemos manifestaciones verdaderamente multitudinarias en contra de la inequidad, en un país que se consideraba de éxito económico. Saliendo de América Latina, tenemos las protestas gigantescas en Hong Kong, que amenazan realmente el modelo chino; a esto se suman los desórdenes sociales masivos en Líbano.

Estas protestas ya no pueden ser ignoradas; todo esto muestra la emergencia de movimientos sociales en contra de la inequidad y en pro de los sectores excluidos alrededor del mundo. Las causas son distintas, cada país tiene un problema diferente, pero lo que se ve es un inicio de nuevos movimientos sociales expresando problemas globales vinculados con la falta de equidad y, en cierto sentido, con la falta de sustentabilidad de los modelos que se han impuesto en las últimas décadas. El mundo que estamos viendo en este año [2019] es uno distinto del que teníamos en los anteriores. Es un mundo en emergencia, con gran conflictividad que no habíamos visto con anterioridad.

V. F. G.: **¿Qué rol tiene la universidad frente a esta problemática a escala nacional?**

C. L.: Es fundamental contribuir con actividades de estudio y planteamiento de alternativas de solución, de superación de los problemas. La universidad es la institucionalidad visible de una sociedad, porque concentra intelectuales que pueden ver la sociedad más allá de las estructuras de poder vigentes. Por consiguiente, debe ser un centro de investigación que promueva, con cierta perspectiva crítica, opciones frente a una sociedad extremamente conflictiva. Es un rol importante difundir en la docencia y en la vinculación con la colectividad, educación continua, etc.; pero, sobre todo plantear soluciones y hacer análisis científicos. Anteriormente, le mencioné que esta función se había debilitado, porque las universidades han perdido fuerza como organismos de investigación en los últimos 20 o 30 años en el caso ecuatoriano. Por ello es fundamental que la universidad ecuatoriana recobre este carácter de institución pensante de la sociedad, como la autoconciencia de la sociedad con independencia de las estructuras de poder.

V. F. G.: **¿Qué actividades de investigación y educación continua con énfasis en cambio climático y problemas ecológicos se encuentra realizando el área?**

C. L.: Estamos trabajando en temas como la agroecología o formas de agricultura en el mundo andino (no solo de Ecuador, sino también en Colombia, Perú, Venezuela, Bolivia), que tengan un bajo impacto ambiental. Además de un curso enteramente virtual sobre eso, que es muy avanzado. Tenemos otro sobre formación de líderes amazónicos frente a problemas predominantemente vinculados con deforestación, cambio climático y manejo de los territorios, que estamos realizando con dirigencia indígena de la COICA de Ecuador y Perú. Son algunos ejemplos, no son los únicos.

Venimos trabajando también con los GAD (gobiernos autónomos descentralizados) y avanzamos con políticas de fortalecimiento a los GAD a escala provincial, municipal y parroquial. La Universidad Andina ha tenido tradicionalmente un programa sobre juntas parroquiales y entiendo que eso se va a fortalecer en el futuro. Hemos estado colaborando con el Ministerio del Ambiente y con Naciones Unidas sobre temas vinculados sobre género y cambio climático. Contamos con una gama bastante amplia de actividades de formación no vinculadas con cursos formales de posgrado, sino por medio de cursos cortos, o avanzados, eventos, publicaciones, etc.

329

© Jacqueline Aimacaña

LA VIOLACIÓN DE NORMAS UN BENEFICIO COMPETITIVO

NANCY CAROLINA FABARA VERDEZOTO*

RESUMEN

La economía colaborativa constituye un reto para la regulación económica debido a que, mediante las plataformas digitales, se evaden las obligaciones legales establecidas para los mercados tradicionales y, de esta manera, se obtienen ventajas competitivas mediante el ahorro de costos. Esto puede generar un acto de competencia desleal, concretamente de violación de normas. Sin embargo, esta nueva forma de operación de los mercados, como el caso de Uber, podría ayudar a eliminar el exceso de requisitos para los competidores e incentivar la regulación de este nuevo mercado para generar un mayor nivel de satisfacción al consumidor.

Palabras clave: competencia desleal, economía colaborativa, regulación, ventaja competitiva, consumidor.

* Estudiante de la Especialización en Derecho de la Empresa de la UASB-E; abogada por la Universidad de las Américas. ‹abogadacfabara@gmail.com›

INTRODUCCIÓN

La crisis económica ha provocado que muchos países se encuentren al borde de la quiebra, con economías débiles y altos índices de desempleo. Por ello, se comienzan a emplear los conocimientos para desarrollar soluciones novedosas, abriendo de esta manera la posibilidad de incidir en el desarrollo por medio de un crecimiento económico inteligente, que permita el mejoramiento de la productividad y la cohesión social (Máynez y Gutiérrez 2016, 2). Así, surge el modelo de la economía colaborativa, es decir "un modelo innovador que consiste en prestar, alquilar, comprar o vender bienes y servicios mediante plataformas digitales, en función de necesidades específicas" (Fundación Rafael del Pino 2017, 4). En consecuencia, los hábitos de los consumidores y el modelo por el cual tratan de satisfacer sus necesidades cambian, lo que genera una interacción social mediante plataformas digitales basándose en la idea de compartir con los demás mediante el uso de aplicaciones tecnológicas. Sin embargo, esto ha provocado un enorme impacto en la economía debido a que se han generado ventajas competitivas como la evasión de obligaciones, pero a la vez se ha producido una gran satisfacción en el consumidor.

> "La economía colaborativa constituye un fenómeno innovador de alcance global y transversal, que está generando importantes cambios contractuales en el funcionamiento de los mercados."

ECONOMÍA COLABORATIVA

Ciertamente, el elemento que caracteriza a la economía colaborativa es el empleo de nuevas tecnologías, puesto que el internet es una herramienta que brinda la oportunidad de experimentar interacciones libres de límites espaciales y capaces de intervenir en el desarrollo para reestructurar la vida de la sociedad (Adigital 2007, 5). Esto permite intercambios justos entre pares donde se tiene acceso a una serie de beneficios, bienes y servicios sin los costos que conlleva el poseer. Por lo tanto, la economía colaborativa permite ahorrar dinero, espacio y tiempo, conocer gente y reconvertirse en ciudadanos activos. Dentro de este tipo de plataforma interactúan por lo menos dos grupos distintos y su fácil acceso permite que exista más oferentes y demandantes. Por ejemplo, en el caso de Uber, enfocado al sector del transporte, "se invoca tres categorías de agentes: prestadores de servicios, usuarios e intermediarios, que a través de plataformas en línea conectan a los anteriores agentes y facilitan las transacciones entre ellos" (Medrano García y Aza Hidalgo 2017, 16). Todas las partes se benefician: quien ofrece, quien recibe y quien hace la unión entre los dos.

Las plataformas cuentan con la información necesaria para permitir interactuar en el mercado. Por ello, Rodríguez-Piñero Royo (2017, 132) señala que "la economía colaborativa constituye un fenómeno innovador de alcance global y transversal, que está generando importantes cambios contractuales en el funcionamiento de los mercados". Por otra parte, Auvergnon (2016, 28) indica que el modelo de negocio de Uber ha sido criticado debido a que evita declarar impuestos y maquilla la relación laboral para escapar de las obligaciones propias del empresario, lo que constituye un verdadero fraude debido a que es ilegal poner a personas en contacto con otras que utilizan vehículos privados para transportar pasajeros sin pagar impuestos ni seguridad social, así como tampoco cuentan con los permisos necesarios para ejercer dicha actividad.

VENTAJAS COMPETITIVAS

Las empresas de economía colaborativa entran en mercados atendidos por prestadores de servicios tradicionales. Disfrutan de una posición ventajosa por medio de la violación de normas jurídicas, es decir por el incumplimiento de las obligaciones laborales como tributarias se logran reducir gastos. En consecuencia, "la inobservancia genera ventajas para el infractor frente a los competidores que sí cumplen con las respectivas obligaciones" (Rodríguez-Cano 2011, 409). Los competidores deben cumplir las obligaciones legales que les corresponden, por tanto, las plataformas colaborativas también deberían estar sujetas a los requisitos de acceso al mercado.

Siempre que estos requisitos estén justificados y proporcionados, tomando en cuenta "las especificidades del modelo empresarial y de los servicios innovadores en cuestión, sin privilegiar un modelo

de negocio en detrimento de otro" (Rodríguez-Cano 2011, 412). Para esto es necesario reprimir la adquisición de una posición de ventaja derivada del hecho de infringir normas jurídicas, ya que se estaría frente a una situación de competencia desleal.

En Colombia, al igual que en muchos otros países, existe un régimen de competencia desleal, el cual sanciona las conductas contrarias a la lealtad esperable de los agentes económicos (Perea 2017, 28).

En Ecuador, la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado (Ecuador 2011), en el artículo 25, establece que se considera desleal a todo hecho, acto o práctica contrarios a los usos o costumbres honestos en el desarrollo de actividades económicas. Por lo tanto, "quedan prohibidos y serán sancionados, los hechos, actos o prácticas desleales, cualquiera sea la forma que adopten y cualquiera sea la actividad económica, cuando impidan, restrinjan, falseen o distorsionen la competencia, atenten contra la eficiencia económica, o el bienestar general o los derechos de los consumidores" (art. 26). En el caso de Uber, se está incurriendo en lo señalado en el artículo 27, numeral 9, que establece que "se considera desleal el prevalecer en el mercado mediante una ventaja significativa adquirida como resultado del abuso de procesos judiciales o administrativos o del incumplimiento de una norma jurídica, como sería una infracción de normas tributarias, laborales, de seguridad social o de consumidores u otras" (art. 27, num. 9). Por ello, se puede decir que la concurrencia en el mercado sin las autorizaciones legales correspondientes configura una práctica desleal cuando la ventaja competitiva obtenida es significativa.

La libre competencia en el mercado parte de que todos los competidores cumplan con las obligaciones legales que les corresponden para, de esta manera, evitar que se adquiera una posición de dominio. Por tanto, el alcance de la vulneración de las normas jurídicas se considera ilícito cuando produce "un falseamiento o alteración en el correcto funcionamiento del mercado, principalmente cuando aporte o pueda aportar ventajas al competidor infractor, distorsionando el principio de igualdad de los operadores económicos" (Rodríguez-Cano 2011, 413). Se puede decir que el caso Uber es una violación de normas jurídicas concurrenciales, debido a que la simple infracción de normas jurídicas reporta automáticamente al infractor una ventaja económica significativa frente a los competidores que cumplen con sus obligaciones alterando así el funcionamiento del mercado en términos de competencia libre y no falseada (Rodríguez-Cano 2011, 424). Por eso, la violación de las reglas generales del mercado es un acto por el cual se puede afectar la competencia mediante la violación de los principios generales que rigen el tráfico mercantil, como el caso de la evasión impositiva (García Menéndez 2004, 79). Se evitan de esta forma los costos de transacción mediante la infracción de normas jurídicas.

A pesar de todo, el derecho de protección contra la competencia desleal no sanciona la distracción de la clientela, sino que la libre competencia implica una lucha por captar clientela, la misma que se adhiere a quien ofrezca mejores condiciones (Jara Vásquez 2003, 10). La Constitución de la República del Ecuador (Ecuador 2008, art. 336) establece que el Estado debe impulsar y velar por un comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, promoviendo la reducción de las distorsiones en el mercado y asegurando de esta manera la transparencia y eficiencia en los mercados, mediante el fomento de la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades. Por esta razón es primordial generar espacios de diálogo donde se comience a diseñar esquemas regulatorios ideales que superen estas barreras de entrada y no caigan en regulaciones rígidas y restrictivas que deriven en la inhabilidad de este negocio (Máynez y Gutiérrez 2016, 6). Para que estos dos sectores convivan o coexistan, el Estado debe garantizar que las condiciones para obtener los permisos sean claras, proporcionadas y objetivas.

"La libre competencia en el mercado parte de que todos los competidores cumplan con las obligaciones legales que les corresponden para, de esta manera, evitar que se adquiera una posición de dominio."

Finalmente, se puede mencionar que en Ecuador es necesario establecer una forma de regulación que garantice la libre competencia entre las empresas de economía colaborativa y los mercados

tradicionales. Se debe tener presente que las regulaciones a los mercados no pueden convertirse en un impedimento para el crecimiento, sino que más bien deberían reducirse los requisitos regulatorios en los mercados tradicionales y eliminar aquellos que constituyen barreras de entrada a las nuevas ofertas, buscando sobre todo que exista igualdad de condiciones en el mercado y se promueva la eficiencia en el servicio para lograr la satisfacción del consumidor.

REFERENCIAS

Adigital. 2007. "Trabajo en plataformas digitales: Análisis y propuestas de regulación". *Asociación Española de la Economía Digital*. https://es.slideshare.net/acanyi/trabajo-en-plataformas-digitales-anlisis-y-propuestas-de-regulacin.

Auvergnon, Philippe. 2016. "Angustias de Uberización y retos que plantea el trabajo digital al Derecho Laboral". *Revista Derecho social y empresa* 6: 25-42.

Ecuador. 2008. *Constitución Política de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.

-----. 2011. *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado*. Registro Oficial 555 Suplemento, 13 de octubre.

Fundación Rafael del Pino. 2017. *Regulación y competencia de las plataformas de economía colaborativa*. Madrid: Fundación Rafael del Pino.

García Menéndez, Sebastián Alfredo. 2004. *Competencia desleal: actos de desorganización del competidor*. Buenos Aires: Lexis Nexis.

Jara Vásquez, María Elena. 2003. "Protección jurídica contra la competencia desleal en los países de la Comunidad Andina: Pautas para su tratamiento en el Ecuador". Tesis de maestría, UASB-E. http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2429.

Máynez, Guillermo, y María Gutiérrez. 2016. "*Matchmaking*: el surgimiento de la economía colaborativa". *Desarrollando Ideas Llorente & Cuenca*. https://ideas.llorenteycuenca.com/wp-content/uploads/sites/5/2016/03/160315_DI_informe_economia_colaborativa_ESP1.pdf.

Medrano García, María Luisa, y Marco Aza Hidalgo. 2017. "Economía Colaborativa, oportunidades disruptivas". *Revista de Estudios de Juventud* 118: 15-31.

Perea, Alexis Faruth. 2017. "Ni tanto que queme al santo ni tan poco que no lo alumbre. Economía colaborativa: ¿evolución de mercado o competencia desleal? Una visión desde el análisis económico del derecho". *Con-texto* 48: 25-57.

Rodríguez-Cano, Alberto Bercovitz. 2011. *Comentarios a la Ley de competencia desleal*. Madrid: Aranzadi-Thomson Reuters.

Rodríguez-Piñero Royo, Miguel. 2017. "La agenda reguladora de la economía colaborativa: aspectos laborales y de seguridad social". *Temas laborales. Revista andaluza de trabajo y bienestar social* 138: 125-61.

© Jacqueline Aimacaña

OTROS TEMAS

CODESARROLLO DESDE EL SUR MIGRANTE: 20 AÑOS DE MIGRACIÓN, DE ESPERANZAS Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL

MARÍA ELIZABETH PACHA ORELLANA*
NIGEL CASPA**

El Comité Editorial de *Resistencia* recibió el artículo de María Elizabeth, ex estudiante de la Universidad Andina (1999). Por la importancia de este aporte y su valor documental se designó a Nigel Caspa para colaborar en el tratamiento del texto. Ambos trabajaron en la estructura narrativa y la adición de información relevante, tratando de respetar el sentido original; este ejercicio dio como resutado el artículo que se presenta.

Si buscamos estudios de la última ola migratoria ecuatoriana a España e Italia, encontraremos varias propuestas de interpretación social, pero el fenómeno es tan grande y complejo que sería un error creer que no se puede decir más. La historiadora Chiara Pagnotta ha sugerido que el migrante ecuatoriano se convirtió en un puente entre culturas y dispositivo de transformación para el lugar de origen. Por su parte, la historia vivida de María Elizabeth Pacha Orellana nos insinúa a prestar atención al rol transformador del migrante fuera de su país. Por ejemplo, en este documento se narran las actividades de la asociación de migrantes ecuatorianos Galápagos, ubicada en Zaragoza. Tal asociación, al menos en su primera etapa, orientó sus actividades en torno a la concepción del codesarrollo, un legado del "Obispo de los indios",

* Estudiante de la Maestría de investigación en Historia, y ex alumna de Actualización Pedagógica en Historia (1999). ‹elipachita@yahoo.es›
** Estudiante de la Maestría de investigación en Historia. ‹nigel.caspa@gmail.com›

monseñor Leonidas Proaño, y que los migrantes trasladaron de la Sierra ecuatoriana a los barrios populares de Zaragoza. En este punto, es probable que la Asociación Galápagos se diferenció de otras asociaciones migrantes ecuatorianas en España por su alto compromiso político-social, antes que uno solo orientado a revitalizar costumbres, tradiciones e identidades regionales. Por supuesto, tal hipótesis debe mejorarse y comprobarse.

Por todo esto y más, el artículo es una memoria, en la que el lector podrá encontrar en sus líneas, una historia, una fuente y como María Elizabeth lo declara: una visión de la migración ecuatoriana más allá de las estadísticas y de los puntos de vista de expertos en migración, es decir, desde la mirada europea etnocentrista. Esta es una mirada desde el codesarrollo, en primera persona y desde el Sur. Es decir, como lo vivimos, lo construimos y lo filosofamos desde los migrantes ecuatorianos.

Todavía recuerdo el día que fui a España, fue el 11 de septiembre de 1999. Viajé por motivo de salud, pero pasó el tiempo límite de residencia temporal y empecé a ver una realidad que me era muy cercana, pues mi hermana había ido en busca de trabajo. No sabía a ciencia cierta que se trataba de un fenómeno migratorio, vivido en primera persona. Empecé a vivir de cerca realidades muy dolorosas, como no tener nada y verme obligada a iniciar con un proyecto de vida desde cero, en todo sentido. Se comentaba entre paisanos que había que cuidarse de los policías y poco a poco se iba metiendo el miedo de ser inmigrantes ilegales en el cuerpo.

En tres meses no existíamos ni para nuestro país ni para el de acogida. Éramos una mano de obra y la esperanza para las familias que habían quedado en Ecuador, que estaba devastado por la inflación, la corrupción, la miseria, con el dolor de ver partir a sus seres queridos.

En 1999, Ecuador estaba viviendo una situación de empobrecimiento extremo. La deuda externa obligó a firmar acuerdos con el FMI (Fondo Monetario Internacional) en perjuicio de los más desfavorecidos del país; además de una tasa de desempleo muy alta, los levantamientos indígenas y la guerra con Perú. Según UNICEF, Ecuador era un país empobrecido, con un salario mínimo que equivalía a USD 4 mensuales, donde el 20 % de la población tenía un ingreso inferior a USD 1. Se congelaron los depósitos bancarios, lo que ocasionó que los ecuatorianos no pudieran disponer de sus ahorros y había corrupción desde las más altas esferas hasta el ámbito doméstico.

Recuerdo que el mes de octubre de 1999, 15 ecuatorianos y ecuatorianas bajamos a la iglesia del Pilar en la ciudad de Zaragoza, Comunidad Autónoma de Aragón. Hacía falta, ante tanta incertidumbre, al menos alguna fortaleza espiritual. El 12 de octubre se celebraba el Día de la Hispanidad. Fue impresionante, doloroso y gratificante llegar a la iglesia del Pilar, la patrona de Latinoamérica. Atravesamos el portón y al costado izquierdo, frente a la Virgen, eran visibles varias banderas muy grandes y envejecidas por el tiempo que llevaban colgadas. Seguro tenía algún significado esa ubicación. Entre aquellas estaba la de Ecuador, hermosa, vieja y sucia. Hubo una sinfonía de emociones, alegres y tristes. En el fondo dijimos todos, "¡esta tierra nos quiere y aquí nos quedamos!".

Decidí quedarme, pues la trayectoria de mi vida había pasado entre luchas, organizaciones populares, revoluciones con mi gente. Pensé que había que escribir esa historia desde la conciencia de la militancia. Mi pueblo estaba siendo atropellado. Los derechos estaban siendo vulnerados. En ese momento, la migración era una gran desconocida, tanto por la sociedad de acogida, como por los migrantes. Creo sinceramente que nadie era consciente de lo que se venía. Así pasaron los años.

No creo que hubiera racismo, la verdad, más bien había solidaridad. Recuerdo a la hermana Nuria, una mujer española de unos 70 años. Le llamamos hermana, porque pertenecía a la Iglesia evangélica. Estábamos en nuestro piso, mis primos, hermanos y amigos y teníamos tres cucharas de plástico, tres platos y tres vasos y sentados en el suelo llorábamos y (como buenos ecuatorianos) nos contábamos cachos para alegrar nuestra tristeza. En eso, golpearon nuestra puerta. Era la hermana Nuria, sonriendo. Nos dijo: "¡Chicos, veniros a llevar cosas de mi piso!". Subimos y prácticamente nos instaló el piso con cortinas, vajilla, ollas, sábanas cobijas, etc. Hasta ropa de invierno. Nunca habíamos sido testigos de un acto de generosidad tan grande y tan desprendida. ¡Recuerdo actuar así solo a mis padres y abuelos cuando llegaban forasteros de provincia!

Recuerdo una frase que decía: "¡Sentiros bien! En España nadie se muere de hambre, y si tu Dios es mi Dios, viviremos como hermanos". En mi entorno, tuvimos mucha suerte. Teníamos muchos amigos españoles, vecinos que jamás nos hicieron sentir como inmigrantes. Al contrario, nos echaban una mano a veces sin pedírselo. Escribiendo esto, siento vergüenza por cómo están pasando los hermanos venezolanos en Ecuador.

Sentíamos la responsabilidad de dar una respuesta concreta a la realidad que estábamos viviendo en ese momento, fue así que algunos ecuatorianos radicados en España formamos una asociación llamada Galápagos. Contó con la participación de 5000 militantes, pese a que la ley mermaba toda posibilidad de que migrantes indocumentados pudieran organizarse socialmente. Algunos de nosotros habíamos trabajado con monseñor Leonidas Proaño y habíamos militado en la JEC (Juventud Estudiantil Católica), JOC (Juventud Obrera Católica), CEBS (Comunidades Eclesiales de Base), etc. Formamos la asociación con dos objetivos. El primero, ser apoyo para los inmigrantes en España ante la situación de vulnerabilidad y el segundo, desarrollar proyectos de codesarrollo en nuestro país de origen.

"Algunos ecuatorianos radicados en España formamos una asociación llamada Galápagos. Contó con la participación de 5000 militantes, pese a que la ley mermaba toda posibilidad de que migrantes indocumentados pudieran organizarse socialmente."

En las asambleas, hacíamos crítica constructiva sobre la migración de la cual teníamos experiencia: la estadounidense. Se contaba de las mansiones que hacían los inmigrantes ecuatorianos de Cuenca y Cañar en sus comunidades de origen , mansiones que no servían a los padres ni a la familia del migrante, sino que se deterioraban inhabitadas, más bien ocupadas por las vacas y el maíz, porque sus familiares seguían viviendo en la casita de paja o de teja de antaño, quizá en la misma pobreza. Reflexionábamos sobre cómo esa migración no provocaba cambios estructurales ni en su familia ni en sus comunidades. Solo era económica y aparentaba el "éxito migratorio", evidenciado en majestuosas construcciones que no provocaba cambios y menos prevenía la migración.

Los socios y los militantes de la Asociación Galápagos queríamos y debíamos aprender del error de la migración estadounidense y plateábamos otra trayectoria para la migración española. Recordábamos a Leonidas Proaño, y su filosofía del codesarrollo, un trabajo horizontal, solidario, comunitario. Nos acordábamos de Paulo Freire y su método Ver, juzgar y actuar. Nos acordábamos de monseñor Romero. En fin; pregunto ¿cómo íbamos a plantear de otra manera nuestra organización si veníamos de las organizaciones populares, con el espíritu emprendedor, trasformador, valiente y militante?

La vida nos estaba dando la oportunidad de ver al español que odiábamos centenariamente desde otra perspectiva. La historia empezaba a tambalear, pero no nos pasaba solo a nosotros, a ellos también. Recuerdo que los españoles se admiraban de que nos gustara leer, es más, que supiéramos leer. Qué ignorantes éramos unos de otros, qué atrasados o qué anclados nos habíamos quedado en el tiempo, y ¡qué oportunidad teníamos de construir una historia diferente!

En el año 2001, en el periódico y en los medios de comunicación, nuestra Asociación Galápagos era valorada como atrevida y audaz por haber tomado la valentía y la iniciativa de organizarnos, cuando la Ley Española prohibía reunirse y sobre todo por ser ilegales. Pero, nosotros incluso nos tomamos las calles para declarar y reclamar nuestros derechos humanos. ¡Qué atrevidos fuimos! Queríamos aprovechar todas las oportunidades. Pensábamos en el comercio justo, queríamos que se conociera Ecuador.

Creamos un proyecto de artesanías, llevamos la tagua y el sombrero de paja toquilla. Habíamos identificado dos comunidades de Manabí y de Cañar para dar a conocer nuestro Ecuador y ayudar mediante la inmigración a estos pueblos. Con codesarrollo, en el fondo, queríamos que tanto dolor de estar lejos de nuestra tierra diera oportunidades a nuestra gente. Buenos tiempos, solidarios, guerreros. Nos cansamos tanto, pues trabajamos mucho y teníamos que pagar las deudas de viaje. De la bolsa, había que enviar dinero a nuestra gente que se quedó en Ecuador. Decíamos

que los que habían migrado, de alguna manera, no eran los más pobres, que aquellos se quedaron en Ecuador.

La militancia nos bajó de las nubes y pasó nuestro año de dirección. Convocamos a elecciones y el nuevo directorio tenía otros intereses. Nosotros tuvimos que dar un paso al costado para seguir luchando en otras trincheras. En un año, se extinguió la Asociación Galápagos. Con gran tristeza, entendimos que a los inmigrantes ecuatorianos, a la gran mayoría, les interesaba cumplir con su objetivo migratorio económico y les daban igual los derechos o el codesarrollo. Viéndolo objetivamente, parece que su visión era legítima, pues no estaban obligados a ver por Ecuador y el resto. Solo quedan los archivos. Algún día haremos un Congreso sobre la migración ecuatoriana y expondremos esas viejas luchas y vivencias.

Corría el año 2004 y los parques españoles vivenciaban experiencias de la segunda generación. Aquellos que no habían decidido migrar, que estaban ahí obligados por sus padres. Eran adolescentes, casi niños. Pululaban por los parques, mientras sus padres cumplían el objetivo migratorio: hacer dinero. Los chicos pasaban en los parques largas horas a expensas de las bandas juveniles como los Latin Kings y los Ñetas, quienes les ofrecían apoyo, afecto y protección. Podríamos desempolvar varios casos de chicos hermosos perdidos en estas realidades violentas por la adversidad de la migración. Otra vez, creíamos que había que dar respuesta a esa realidad.

Recuerdo a don Juanjo Guanuza, un sacerdote salesiano, que desde el primer día que lo conocimos hizo mucho por los migrantes. Nos facilitó los salones de su parroquia para trabajar con los(as) adolescentes migrantes de los parques. Les enseñábamos música y danza para ocupar su tiempo libre y evitar que sean presa de las bandas juveniles, pues ya teníamos registro de adolescentes ecuatorianos en los centros de protección por delitos menores. Con ellos, caminamos atendiendo su realidad. Empezamos a evidenciar sus problemáticas de fondo: duelo migratorio, más difícil que el que sus padres estaban atravesando.

Los adolescentes latinoamericanos eran invisibles para el sistema educativo. Había protocolos de acogida en los centros educativos, pero solo para adolescentes que no hablaban español, pues se creía que, como los latinoamericanos hablan español, no necesitaban apoyo escolar. Nada más lejos de la realidad. Los migrantes decíamos que mediante

© Jacqueline Aimacaña

una lengua se conoce la cultura; por lo tanto, no era adecuado dar por supuesto que los latinoamericanos no necesitaban apoyo.

Con música y danza empezamos a desarrollar espacios de refuerzo escolar. Ya las estadísticas mostraban claramente el fracaso escolar. Esta segunda generación, en un gran porcentaje, no ha terminado ni la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), un equivalente al ciclo básico de Ecuador. Muy pocos han incursionado en la universidad. Fue interesante el trabajo con los adolescentes, porque empezaron a arraigarse en los barrios donde vivían. Ellos no vivían el discurso de racismo. Así atendíamos los domingos a más de 200 jóvenes de diversas culturas en los espacios deportivos del Colegio Don Bosco y formamos la escuela de líderes. Pero aún no habíamos hecho nada de lo que aspirábamos por los pobres que quedaron en Ecuador y había que volver a replantearnos la situación.

En 2006, volvimos a Ecuador. Tras siete años, ahí estaba nuestro país y sus realidades. Volvimos al páramo, no había cambiado nada. Seguían migrando los niños a las grandes ciudades, a seguir sirviendo de betuneros, albañiles, empleadas, cargadores. La escuelita de páramo seguía teniendo un solo profesor, etc. Los padres seguían siendo los viejos huasipungueros que habían quedado más pobres que antes de la reforma agraria. Recordamos aquel pendiente que teníamos: hacer algo por Ecuador y ayudar a los que se quedaron. Ahí empezó la segunda parte del codesarrollo.

Nadie tiene que salvarnos, ni el socialismo ni el capitalismo. Somos nosotros los mismos actores de nuestro cambio. Nosotros, los sujetos históricos, debíamos trabajar arrimando el hombro, unos y otros aportando, en dirección horizontal, en reciprocidad. Están recogidos en diarios de campo, cada reunión, cada consenso de la comunidad indígena, donde empezamos de forma concreta el trabajo de codesarrollo.

Teníamos claro que no éramos los ricos ayudando a los pobres, sino que solo nosotros podemos salir adelante arrimando el hombro. En Europa, empezamos a hablar de codesarrollo, pero desde la perspectiva de nuestras luchas sociales, desde la reciprocidad, desde el *sumak kawsay*, desde la cosmovisión andina. En Europa, ya se oía de codesarrollo, pero desde una óptica y vivencias de Francia, que tenía una inmigración más antigua que España, pues llevaban una trayectoria de migración africana de 30 años. Aquel es un codesarrollo con una visión de Norte, que quería controlar la migración en la medida de sus intereses económicos.

> “Nadie tiene que salvarnos, ni el socialismo ni el capitalismo. Somos nosotros los mismos actores de nuestro cambio.”

Nuestro codesarrollo pensaba en el aporte que puede dar el/la otro/a, que todavía, en el subyacente pensamiento europeo etnocentrista, seguía siendo el bárbaro, el extranjero. Nuestra visión es holística, es epistemológica. Estamos seguros de que la migración de los últimos tiempos debía darnos otra visión de las cosas y las personas. Es repensar el multiculturalismo, abrir espacios para la interculturalidad, para el pluralismo, para la justicia, para la libertad. Pensar que ya vale de vivir respirando por los poros de un pensamiento occidental, que no tenía nada que ver con nuestro bagaje cultural.

Nos preguntamos: ¿no será tiempo de que Latinoamérica, África, desempolven sus aportes? Creo

que tenemos mucho que decir, pues el capitalismo y el socialismo no han erradicado el hambre del mundo. Creo que es el momento de otras filosofías, las nuestras, las propias. Creo que los inmigrantes debemos y tenemos mucho que aportar, más allá de mano de obra barata o remesa salvadora. Ya vale de criminalizar las organizaciones de inmigrantes por parte de la cooperación internacional, que no son más que políticas hechas para mantener la dependencia del Norte hacia los países en vías de desarrollo. ¿Quién dice que nosotros, los otros, los bárbaros, queremos desarrollarnos como ellos quieren? Quizá nosotros queremos construir el mundo con otras relaciones de poder, no verticales sino horizontales. Nosotros amamos la naturaleza, amamos el espíritu que existe en cada piedra, en cada planta, porque somos nosotros mismos existiendo como parte de un todo y ellos son como parte de nosotros. Es decir, todos somos de todos y nadie es de nadie.

El 26 de septiembre, recordamos los caminos dolorosos vividos por los migrantes. Son 20 años del éxodo ecuatoriano. ¿Qué hemos de hacer para que estos 20 años los inmigrantes retornados, desahuciados, no estén invisibilizados, criminalizados? ¿Dónde están las esperanzas de un mundo mejor? En fin; creo que están por ahí esperando solo una oportunidad.

Gracias a la migración, hemos tenido la oportunidad de vernos en los/as otros/as, aunque se nos ha tratado de imponer una cultura hegemónica. A pesar de todo y esa intención, la migración nos ha demostrado que el mundo es diverso en sus rasgos culturales, sociales, gastronómicos, educativos, artísticos y en sus filosofías. Pero al mismo tiempo nos miramos a los ojos y nos reconocemos como seres humanos de la misma especie, pero diversos a la vez. Gracias a los espacios de mediación intercultural hemos aprendido a valorar el trabajo científico en equipos multidisciplinares y multiculturales. Hemos aprendido que a la hora del té estamos más cerca de los marroquíes y de los chinos. O en el romper el ayuno, estamos más cerca de los musulmanes y, que todavía nos hemos acercado más a nuestra sangre en aquellas comidas de un cordero degollado y hecho estofado que sabía a nuestro seco de chivo. O a la chicha hecha de jengibre, o las tortas de Europa del Este, hechas en piedra y que, al compartirlas, sabían a nuestras humitas. Qué hubiera sido de Europa si las papas no llegaban, sin el tomate que da color a sus ensaladas. O si el café no estuviera en la sobremesa, o si el maíz no animara sus horas de cine.

La migración nos ha refutado. No hay un solo mundo, somos diversos, que cuando los hombres y las mujeres de cualquier cultura se encuentran, otros mundos reviven y se nos desvelan para encontrarnos en la esperanza, o, como dice Atahualpa Yupanqui en su canción:

Yo tengo tantos hermanos,
que no los puedo contar.
En el valle, la montaña,
en la pampa y en el mar.

Cada cual, con sus trabajos,
con sus sueños cada cual.
Con la esperanza adelante,
con los recuerdos detrás

Yo tengo tantos hermanos,
que no los puedo contar.
Y una hermana muy hermosa,
que se llama Libertad.

Conocer otras culturas de Ecuador, Latinoamérica, Europa, Asia y África nos ha permitido acercarnos a los seres humanos desde una perspectiva de humildad, sencillez y alteridad. Hemos llegado a la conclusión de que las fronteras, las banderas salen sobrando cuando los seres humanos de cualquier cultura se reconocen como eso, como hombres y mujeres con las mismas esperanzas y las mismas necesidades, con un bagaje cultural, ancestral que por azares de la vida les ha tocado vivir en diferentes espacios geográficos, pero con las mismas características de los de aquí y los de allá. En todas partes hay limitaciones, hay pobreza, hay injusticias; pero también hay solidaridad y esperanza. Qué hermoso experimentar la acogida de personas que jamás hemos conocido y que sin embargo han confiado en nosotros y nos han tendido la mano. Creemos que otro mundo es posible, desde el reconocimiento de sentirnos solidariamente hombres y mujeres, de cualquier lugar, pero con las mismas ganas de luchar. Gracias a la vida y las crisis, la migración nos ha hecho seres humanos diferentes.

¡Que vivan estos 20 años de migración, de esperanzas y convivencia intercultural!

HISTORI-SISMOS, UN PROGRAMA DE RADIO CON HISTORIA*

© Fotografía: archivo Relaciones Públicas, Universidad Andina Simón Bolívar. Fotógrafo: Hugo Alberto Payón

* El equipo de *Histori-Sismos*, en su etapa fundacional, estuvo conformado por Jacqueline Aimacaña (productora y conductora), Carlos Peña (conductor) y Nigel Caspa (colaborador). ‹historisismos@gmail.com›

¿Cómo se hace un programa de radio sobre historia? Esa era la pregunta que muchos compañeros de la Maestría de investigación en Historia nos hacíamos en abril de 2019. Ese mes, la UASB-E dio la noticia de la inauguración de Radio Voz Andina Internacional, y nos planteábamos, como estudiantes, la posibilidad de participar en ella.

Algo que ya sabíamos por nuestras charlas en el aula, por los comentarios de los maestros y por las reflexiones de los compañeros que han trabajado ejerciendo su profesión: dedicarse a la historia en Ecuador era un verdadero desafío. Todo esto junto al dato de que, en 2010, los encargados de la reforma curricular del Ministerio de Educación presentaron al país una propuesta cuya principal novedad fue la eliminación de las asignaturas de Historia y Geografía de la malla curricular del bachillerato, y su remplazo con cinco bloques curriculares agrupados bajo la denominación genérica de "Ciencias Sociales" (Procesos 2015, 121). Lo que finalmente, se hizo.

Todo esto nos hizo pensar en que hacer un programa de radio sobre historia, en un medio social donde la historia ha sido bastardeada, era necesario y urgente; y que, si bien existía malestar por todas estas cosas, era necesario transformar esa dificultad en propuesta. Así nació *Histori-Sismos*, como un "deseo de remover, de hacer un terremoto en la historia". Pensamos, además, que la historia no es una y por ello quisimos mostrar la diversidad, la pluralidad de nuestras historias.

Es así que en la tarde de un viernes, gran parte de los 15 estudiantes de la maestría nos reunimos en el piso 7 del edificio Manuela Sáenz, para diseñar nuestro programa. Todos pusimos nuestra palabra de forma comprometida y argumentamos libremente con criterios en cada una de las intervenciones, mostrando interés por la propuesta. Pero lo más importante y lo que subyacía a ellas, a este tremendo ejercicio de hablar entre nosotros sobre cómo comunicar lo que hacemos, era que el diseño de nuestro programa estaba expresando una búsqueda: ¿de qué manera entender y hacer comunicación, desde la historia?

APRENDER A PREGUNTAR

Empezamos planteando la idea de crear segmentos, de darle a cada uno un nombre y un sentido. Así nació "Me llaman calle", un segmento de tres minutos aproximadamente, donde un entrevistador ubicado en el espacio público pregunta la opinión de las personas que transitan sobre el tema que se está debatiendo en ese programa. Esto, pensábamos, invitaría a plantear un diálogo aclarando términos, usando otro lenguaje. Buscábamos tensionar el lenguaje académico y que en nuestro contexto funciona como un privilegio que blinda la posibilidad de obtener y comunicar el conocimiento. Desde luego, estamos conscientes de que tener este espacio no basta, de hecho, no es mucho; por ello seguimos buscando otras formas, otros métodos y medios.

PONERNOS TODOS AL ALCANCE DE TODOS

Después vino "El canelazo", un segmento de entrevista inspirado en la grata costumbre que tiene la UASB-E de brindar un canelazo a las 17:00 en el subsuelo del edificio Mariscal Sucre. Fue propuesto por un estimado historiador colombiano que se impresionó positivamente con este ritual. Este segmento es la parte académica del programa, en él invitamos a un investigador especialista, historiadores; pero también personas de otras áreas para profundizar sobre el tema elegido para ese día.

El debate necesita tiempo, por ello este segmento dura cerca de 35 minutos.

Nuevamente, aquí el lenguaje es un desafío y no hacer un programa entre entendidos es el fin. Es tremendamente difícil hacerlo. Para trabajar esto, en nosotros existe por ahora una palabra clave: reinventar nuestra manera de hablar y, ojalá, de escribir la historia.

Estamos aprendiendo a administrar nuestros esfuerzos, a revisar lo que decimos, cómo lo decimos, para interpelar a nuestros invitados a eliminar la trampa de los sabios (Iturriza 2012, 5), para que todos nos pongamos al alcance de todos y así podamos aprender.

¿LA YAPA O LA ÑAPA?

Finalmente pensamos en un espacio cultural donde podamos distendernos después de la entrevista. Se lo concibió como un lugar para difundir música, poesía, literatura, cine y otras piezas culturales. Tratamos de vincularla al tema del programa, aunque no siempre es así. En todo caso es nuestro espacio de libertad, y nos encanta. Cuando lo discutíamos, surgió la idea de usar el nombre de esa práctica tan particular y sabia de

nuestra América, que consiste en obsequiar algo adicional a lo que se ha comprado como gesto de amabilidad. Para los compañeros colombianos *la ñapa*; para los ecuatorianos, peruanos, bolivianos *la yapa*. El consenso se hizo y nos decidimos por "La yapa cultural".

Este fue un resumen de lo que ha sido, hasta diciembre de 2019, el camino de *Histori-Sismos*. Diseñar y hacer un programa de radio ha sido (y es) un desafío, pero también una pasión. Por eso nos sentimos comprometidos con este proyecto nacido desde los estudiantes de Historia y sus preocupaciones, y a ellos respondemos. Quizá pueda pensarse que no hay nada nuevo que decir, pero lo cierto es que, al menos desde la historia, hay demasiado que comunicar y todos tenemos algo que decir. En nuestro caso, queremos decir que nos preocupa la divulgación, la difusión de la historia, y hacia allá intentamos orientar este programa.

> "Diseñar y hacer un programa de radio ha sido (y es) un desafío, pero también una pasión."

Actualmente, la producción y conducción está a cargo de tres estudiantes de la Maestría de investigación en Historia de esta universidad: Jacqueline Aimacaña, Carlos Peña y Nigel Caspa. Con la colaboración de colegas de Ecuador y de otros países del área andina (como Bolivia y Colombia) hemos realizado varios programas que tocan temas de historia del arte, historia de la religión, historia de la educación; así como temas contemporáneos vinculados a hechos de coyuntura como las movilizaciones populares acaecidas en América Latina desde octubre de 2019.

La radio universitaria tiene gran importancia en nuestra región. De las experiencias existentes, resaltan su búsqueda por ser centros de experimentación que favorezcan el aprendizaje y la práctica estudiantil, así como por estar abiertas a la participación social y a la expresión política (Vázquez 2015, 158). En ese sentido, convocamos a que más estudiantes se inquieten y tomen este espacio que acertadamente la UASB-E ha creado y ha puesto a disposición de la comunidad académica. Les invitamos a ocupar e interrogar el rol que la radio universitaria puede cumplir en la construcción de sociedades críticas, fin consecuente de las academias preocupadas y comprometidas con las problemáticas de nuestro medio social.

Convocamos a que, con el trabajo de todos, la radio de nuestra universidad sea cada vez mejor, por su calidad, su propuesta y, sobre todo, por su contenido. Aunque incomode, o justamente por ello, acerquémonos, experimentemos, pongamos nuestra voz.

REFERENCIAS

Iturriza, Reinaldo. 2012. "Preservar el legado". *Elotrosaber y poder*. 25 de septiembre. https://elotrosaberypoder.wordpress.com/2012/09/25/preservar-el-legado/.

Procesos. 2015. "La eliminación de la Historia en la propuesta del Nuevo Bachillerato Ecuatoriano". *Procesos: Revista ecuatoriana de historia* 33 (1): 119-24.

Vázquez, Marina. 2015. "La radio universitaria en Iberoamérica: Trascendencia y retos". *Instituto de la Comunicación e Imagen ICEI* (31): 151-70. doi: 10.5354/0719-1529.2015.36162.

© Jacqueline Aimacaña

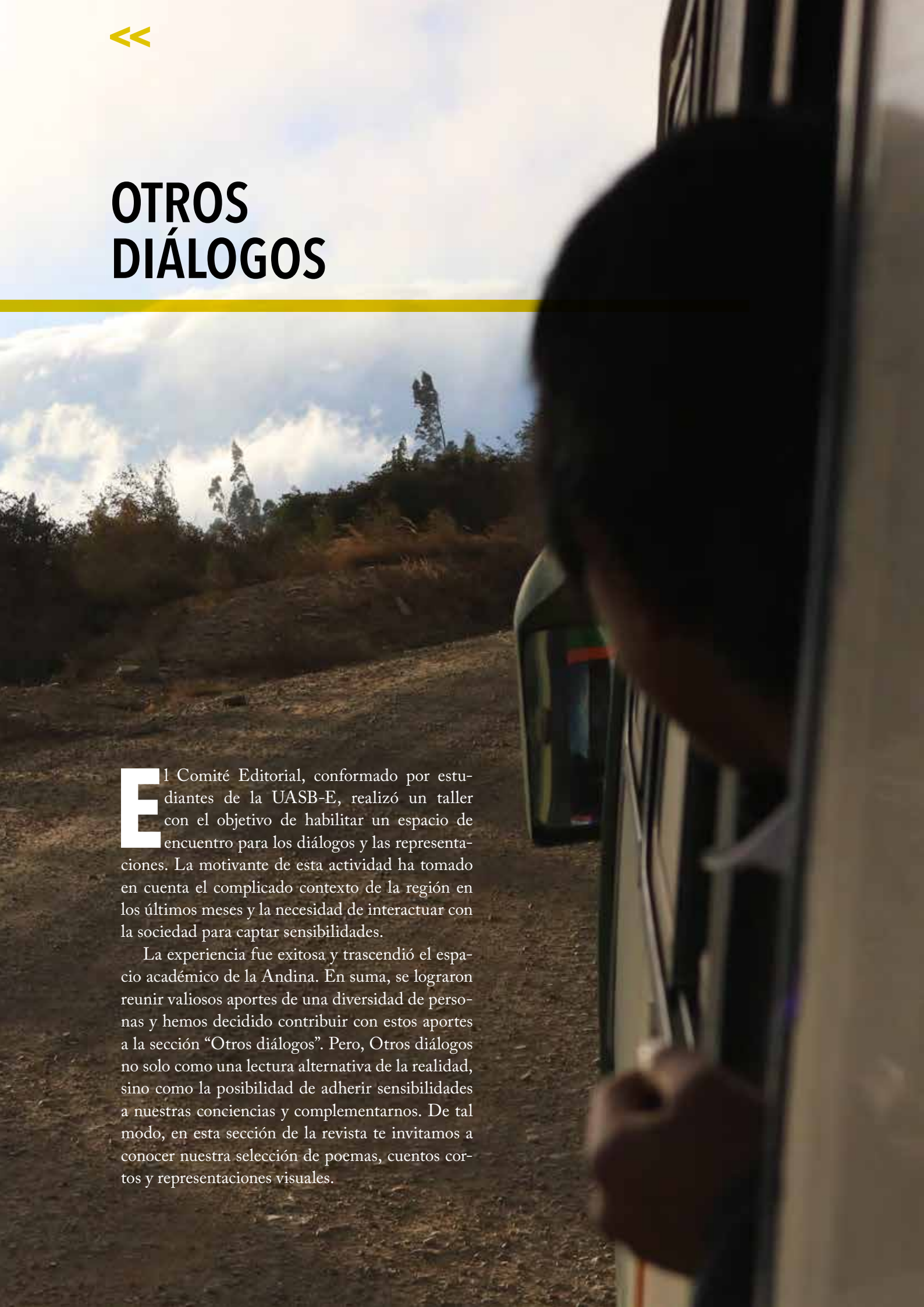

OTROS DIÁLOGOS

El Comité Editorial, conformado por estudiantes de la UASB-E, realizó un taller con el objetivo de habilitar un espacio de encuentro para los diálogos y las representaciones. La motivante de esta actividad ha tomado en cuenta el complicado contexto de la región en los últimos meses y la necesidad de interactuar con la sociedad para captar sensibilidades.

La experiencia fue exitosa y trascendió el espacio académico de la Andina. En suma, se lograron reunir valiosos aportes de una diversidad de personas y hemos decidido contribuir con estos aportes a la sección "Otros diálogos". Pero, Otros diálogos no solo como una lectura alternativa de la realidad, sino como la posibilidad de adherir sensibilidades a nuestras conciencias y complementarnos. De tal modo, en esta sección de la revista te invitamos a conocer nuestra selección de poemas, cuentos cortos y representaciones visuales.

© Carla Espinoza Torrico

POEMA A MICHELLE

*NEPTALÍ AIMACAÑA**

La desaparición de personas es un hecho presente en la ciudad de Quito como en todo Ecuador. Tal problema constantemente es invisibilizado y evadido. Por ello en esta oportunidad se reivindica la lucha contra el olvido y la indiferencia. La evocativa del nombre de una persona desparecida nos cita ineludiblemente con esta problemática social. A la par que con el dolor y la indiferencia que de ella emanan. Michelle Alejandra Montenegro Campos es un ejemplo de la realidad visceral del día a día que afrontan tanto las mujeres como las personas mayores y todo ciudadano en general. En tal sentido este poema es una exhortación al no olvido y a la acción por un país más digno para la vida humana: ¡Por Michelle y por todas esas personas desaparecidas de las que hemos perdido el nombre!

* Neptalí Aimacaña. Latacunga (Cotopaxi), poeta, escribe poesía desde los 17 año. Ha publicado dos poemas con el Colectivo Cartonera Mandrágora de Piñas (EL Oro).

¡MICHELLE ALEJANDRA MONTENEGRO CAMPOS!...

De tu nombre no adormece la ciudad:
vil piltrafa de cemento sin derechos
para adultos, para ancianos, para niños sin los techos...
¡Falsos techos de esta estatal complicidad!
Que ignora a lo humano y a sus hijos en los hechos
¡Hechos que oculta con asquerosa impunidad!

Michelle...
Ausencia de La Armenia II sin claridad,
marca de un mal junio en su quinto día,
rima cruel de feminidad agredida,
¡víctima!, de la eviterna ineptitud de la Fiscalía,
pero tu nombre no merma en su vil mentira.

Se perpetúa desde tu lucha la vida, tu vida
de maestra, bailarina, de hija
de presencia combativa, ¡de amiga tan querida!
de defensora de los maltratados sin comida.

Indomable tú, Michelle, cual la lucha de encontrarte.
Es tu nombre que retumba en la calle y en la viña,
en el cielo y en el tiempo, cual un arte.
¡Arte entero de tu fragua combativa!
¡Fragua que es tu pecho, fragua que es tu vida!
¡Decidida a cambiar a esta clase oprimida!

Y tu nombre aún gritan las calles de esta ciudad,
que todavía esperan el retorno de tu voz en bienestar.

Tu voz, voz ni perdida ni incesante,
voz aguerrida, ¡tempestuosa!,
no la aguda sumisión del ángel,
voz de nardo y de tormenta en la ribera,
de comando de guerra al proletario.
No del son de quien muere encadenado.

Michell...
Nombre que se exclama, que se extraña,
fulminando pasiones de no olvido
por dar lucha y la cara al enemigo;
estela de una vida combativa,
tu recuerdo romperá el silencio
de esta aberrante condena a la deriva,
donde no dolerá más la vida,
ni la justicia plena tendrá precio.

© Jacqueline Aimacaña

YO NO SÉ QUÉ HE VISTO

*JUAN SEBASTIÁN CASTILLO**

Yo no sé qué he visto, pues estaba ciego.
Piedad alrededor, cobardía mía,
caballo de guerra y alfil, mi compañía,
oía sonar para mí y otros en sosiego
que igual a mí, es así, tenían miedo,
Pero, a diferencia de mí, no eran cobardes.
Lejos el verso de Homero y el dolor
que suena en la música y mármol.
Yo supe hacer enorgullecer a mis padres
al respetar y perpetuar su miedo simple,
que es ser justos y a su vez libres. Yo estoy enfermo
de otra muerte, el amor al fuego y su alma
que me obliga a ser valiente sobre la calma
donde veo que se enfrentan por virtud, piedad
y guerra. Nos has faltado a tu palabra
y ciego he de llegar, esperando que mi deseo tierno
no reciba gases que saben a fuego y cielo.

* Juan Sebastián Castillo poeta imbabureño. Ha hecho aportaciones a revistas y periódicos digitales como: *Los Cronistas*, *Máquina Combinatoria* y en la sección del "poema del día" de la página web de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

EL LABERINTO DE MIS MANOS

*CHARO SERRANO**

© Carla Espinoza Torrico

Cierro los ojos
y veo,
circundando
en la memoria,
tu voz que
invisible dice
mi nombre
y lo posa
en una transfixión
de paisajes que
se ahorman
al frágil vacío
de los secretos.

El tiempo
espera
la palabra que no tengo y,
en un vencido
sueño destejido,
sitúa su lírica
en el roce de la tierra
con las manos;
exiliando el tacto
de una espera que,
tañendo
en el vespertino viento
marfilinos instantes.
es —a jirones—
la imagen de los regresos
evanescentes
de la mente.

---

* Charro Serrano reside en Cartagena (España), es parte del equipo editorial de la revista cultural *El vuelo del flamenco*.

COLAPSO

*CARLOS S. OLMO BAU**

© Jacqueline Aimacaña

Quizá aún haya tiempo
y lo que no haya sea un hábitat
más que
para la violencia, la conmoción,
la fractura, la herida
siempre abierta;
el fracaso que nos negamos a
aceptar, la derrota
que nos mueve
—pese a todo—
a la resistencia.

Sabemos ya
que no siempre
podemos llorar en la ducha,
allí
donde el agua disimula la lágrima
y nos permite
no oírnos.

Por eso hay veces
—cada vez más—
en que bajo la persiana
para que entre la luz…
porque es en la larga noche,
sin horas,
donde habrá que
encontrar
la lumbre.

---

* Carlos S. Olmo Bau residente en Cartagena (España), es parte del equipo editorial de la revista cultural *El vuelo del flamenco*.

DESENCANTO

*VICTORIA FERIA GRANDA**

Mortuorio final tan insospechado,
tu alma inquieta recorre
los espacios infinitos y lúgubres
de tu morada tan solitaria y vacía...

No deseas nada más que opacar esa soledad
que recorre tus venas y cuaja tu sangre
tan maldita de error...

Cada mañana el dolor y la desesperanza
mortifican tu alma tan inquieta
y la impotencia se apodera de tu ser
cual orgullo se encuentra facturado
y huye buscando sosiego...

En los albores de la imaginación
la naturaleza le permite refugiarse
en su pecho tibio y lleno de espinas
dándole alivio tortuoso...

En medio de esa madreselva fugaz de existencia
trata de olvidar el pasado...
Entre tanto nimbo de albor
hacia la fantasía de algo marchito
descansa su alma herida...

* Ver p. 33.

VASO DE TINTA

*LILIANA GASTELBONDO**

Brindo con un vaso de tinta
por el infortunio, lo cruel, la violencia que arrecia
y las gotas de paz.
Brindo por el extinguido y por el que vive
por la fatiga y la promesa.

Por la risa genuina o el disparo que la interrumpe.
Por estas ganas malditas de escribirte
y dejar todo atrás.

Brindo con un vaso de tinta
por tu merecido descanso y mi ininterrumpido vivir
por los ojos del ayer, del hoy y de los que me acompañarán.
Brindo con un vaso de tinta
para evitar el alcohol de la melancolía y no tener a mi lado
a su amiga suicida.

Brindo por el aguacero así como por la sequía
por el día flamante de sol o de viento
brindo con un vaso de tinta
en un juego de letras
donde apuesta la palabra.

---

* Poeta colombiana. Profesional en Estudios Literarios de la Universidad Javeriana. Ha publicado varios de sus poemas, entre los últimos: la colección *50 Poetas colombianos y una antología* (Caza de libros, 2010) *Antología de poesía contemporánea México y Colombia* (Cangrejo editores, 2011), *Revista Casa Silva* (2012). *Vaso de tinta* es su primer poemario publicado con la editorial Torremozas.

© Jacqueline Aimacaña

LA ENAMORADA DEL MURO

*LINA ARAMENDEZ GALLEGO**

Ahora tengo oficio nuevo: espiar por las ventanas a los pájaros, un trino y de inmediato estoy ahí, revoloteando. Mis ojos se desorbitan. Como si se salieran. Ayer, el Zonotrichia capensis, es decir el copetón, pájaro de corona y collar entonó una historia. Meciéndose melancólicamente trinó que cuando nació su nido bajaba por el muro, nunca dio tumbos porque ella, la enamorada del muro extendía su bandada de brazos, traspasaba los viejos casones y de hoja en hoja le susurraba al oído historias de lluvia y patios, con esto empezó su amorío, se iban en las tardes a los viejos solares, se amaban en silencio, hasta que un día ella quiso trepar al cielo, se lanzó y desperdigándose a brazos abierto se percató de que su abrazo no lograba todo el cielo... No supe más de ella, el copetón alzó el vuelo, planeó sutilmente y adiós.

* Estudiante de la Maestría de investigación en Estudios de la Cultura con mención en Literatura Hispanoamericana de la UASB-E. ‹linaramendez@yahoo.com›

NO EXISTEN CUERPOS VACÍOS

*AMANDA PAZMIÑO TORRES**

Un cuerpo es un corazón ardiendo
en su fuego azul de madrugada.
Un cuerpo que ama un cuerpo que es su espejo,
es un territorio de oxígeno y de sangre que trae el día,
y restaura la compasión de su vuelo.
Un cuerpo que despliega el derecho a la caricia
es un cuerpo que derrumba pactos de violencia.
Es real que un cuerpo-origen
deviene tejido de palabras que nutren
y sanan, sin mordazas.
¿Qué es el deseo sino un cuerpo multiplicado
que labra el amor
como el más consciente de los dioses?
El deseo no es un fractal
que nace de un caos herido:
errado es querer destruir al otro
que es espejo, mar y sombra
de tu propio cuerpo.

(Inédito, 2020)

* Estudiante de la Maestría de investigación en Estudios de la Cultura con mención en Artes y Estudios Visuales de la UASB-E; licenciada en Lengua y Literatura e Inglés, escritora. Directora del taller de escritura poética "Camino hacia el equilibrio: palabras que sanan". Primer premio de poesía "Ileana Espinel Ceddeño" 2019. Ha publicado en varias antologías, revistas y periódicos digitales. ‹amaluztorres@gmail.com›

RESISTENCIA

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

La revista *Resistencia* es un medio que forma parte del quehacer de nuestra Universidad no solo como ejercicio intelectual académico de los estudiantes, sino también como espacio de actuación social pertinente, crítica y de reflexión sobre la realidad de nuestra(s) sociedad(es). Así *Resistencia* tiene el espíritu de retratar la voz en las tensiones aún no resueltas en la cultura, refuerza una intelectualidad que se nombra desde otro lugar de enunciación, valiéndose de marcar especificidades en su transitar por los espacios donde el poder buscó y busca desplazarla, silenciarla o invisibilizarla.

Este órgano de difusión es fruto del esfuerzo coordinado de alumnos de las maestrías que ofrece la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, cada año.

Para participar en el comité editorial

Los alumnos que se sientan convocados se deben organizar en un comité editorial que establecerá el "Tema central" y el cronograma para el nuevo número de la revista.

Para participar como articulista

Los alumnos que deseen participar como articulistas pueden enviar sus artículos a ser considerado para el "Tema central" propuesto o para la sección"Otros temas", o sus trabajos artísticos (poesía, cuento, fotografía, dibujo o pintura), para la sección "Otros diálogos", bajo los siguientes parámetros:

- El artículo debe estar escrito con el Sistema de autor-fecha (SAF) que explica el *Manual de estilo* vigente de la Universidad (2017); por lo tanto, no deberá tener notas bibliográficas al pie sino solo notas de referencia para explicar lo que se dice en el texto.
- Extensión del cuerpo del artículo (texto principal, notas y referencias bibliográficas): debe contener un mínimo de diez mil (10 000) y un máximo de quince mil (15 000) caracteres con espacios (CCE) en letra Times New Roman, en 12 puntos, con interlineado de 1,5 líneas.
- Estructura: 1. Título. 2. Resumen (máximo de 500 CCE). 3.-Palabras clave: máximo cinco (5) descriptores del contenido general del artículo. 4. Seudónimo. 5. Notas al final del texto (si las tuviere). 6. Bibliografía. 7. En caso de que el artículo los requiera, gráficos y/o tablas (con sus respectivos respaldos en el programa en el que fueron creados, tal como lo señala el *Manual de estilo*).
- Entrega: El artículo debe ser enviado, firmado con seudónimo, a la casilla ‹revistaresistencia@uasb.edu.ec› hasta la fecha que el comité editorial haya definido (que se difunde a través del sitio web, el portal del estudiante y las carteleras de la Universidad.
- Debe enviarse en un documento de Word aparte, en el mismo mensaje de correo electrónico: el título del artículo, la temática del artículo (p. ej.: género, desarrollo, relaciones internacionales), el seudónimo y el nombre completo del autor; el programa académico que cursa en la Universidad; el título de pregrado, el nombre de la universidad en la que obtuvo el título y la ciudad (no país) donde esta está localizada; las áreas o temáticas de investigación en las que se desenvuelve, y la dirección de correo electrónico.

Contacto:
Jefatura de Publicaciones
Universidad Andina Simón
Bolívar, Sede Ecuador
‹publicaciones@uasb.edu.ec›
‹revistaresistencia@uasb.edu.ec›

RESISTENCIA

La revista *Resistencia* es una iniciativa estudiantil en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. En sus orígenes (2006-2007) dedicó sus contenidos a las problemáticas sociales del presente y aquel objetivo perdura. Este número fue elaborado durante los meses de septiembre y diciembre del año 2019, tiempo en el cual América Latina se hallaba convulsionada y atrayendo la atención de gran parte del mundo. Pero, más allá de la coyuntura y las diferencias de la crisis en la región hay asuntos en común. El Comité Editorial eligió como tema central de este número de la revista al Medio Ambiente y el Cambio Climático. Asimismo, realizó un valioso balance a los efectos de la creación del Área de Ambiente y Sustentabilidad, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en el año 2019.

Resistencia también abrió sus secciones a otros temas y noticias. Así, podemos conocer un análisis de la problemática con las plataformas digitales de transporte. También, el testimonio y memoria de una migrante en España, y las experiencias del programa de historiadores en la recién inaugurada Radio Voz Andina Internacional (UASB-E). Finalmente, el Comité Editorial muestra el producto de una actividad de encuentro que reunió poemas, cuento corto y visualidades. Esta sección se ha denominado "Otros diálogos", no solo como una lectura alternativa de la realidad sino como la posibilidad de adherir sensibilidades a nuestras conciencias y complementarnos.

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador